



**EJÉRCITO
ECUATORIANO**



INFORME

DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

2022



Sr. Grad. Gustavo Acosta Yacelga
Comandante General del Ejército.

Director general del informe

Sr. Grab. José Gallardo Carmona
Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Director ejecutivo del informe

Sr. Grab. Javier Armendáriz Sáenz
Director de Planificación y Gestión Estratégica.

Coordinación general del informe

Sr. Tcrn. EM. Erik Viera Pazmiño
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Sr. Tcrn. EM. Patricio Díaz Terán
Jefe de la Unidad de Evaluación.

Sr. Tcrn. EMS. Frantz Argüello Rodríguez
Administrador del SIGEFT

Fotografía

Dirección de Comunicación Social del Ejército

Impresión

Instituto Geográfico Militar

Quito – Ecuador



Presentación

Prólogo

CAPÍTULO I: FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II: MISIÓN FUNDAMENTAL

Objetivo estratégico N.º 1

Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre

CAPÍTULO III: PAZ Y DESARROLLO

Objetivo estratégico N.º 2

Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la seguridad y defensa

Objetivo estratégico N.º 3

Incrementar la participación internacional del talento humano de la Fuerza Terrestre

CAPÍTULO IV: DESARROLLO DEL PODER MILITAR

Objetivo estratégico N.º 4

Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre

Objetivo estratégico N.º 5

Incrementar la capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

Objetivo estratégico N.º 6

Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre

CAPÍTULO V: EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico N.º 7

Incrementar la gestión integral de la Fuerza Terrestre





En la actualidad, el entorno operacional es un ambiente dinámico con una rápida evolución, los elementos generadores de amenazas, tanto de forma individual como colectiva, demuestran su agilidad y flexibilidad en la búsqueda de oportunidades para actuar en áreas grises, buscando obtener beneficios en desmedro de la seguridad externa e interna de los estados; en este contexto las Fuerzas Armadas y, en especial la Fuerza Terrestre generan esfuerzos continuos y concertados para descifrar con rapidez las complejas dinámicas de estos

elementos que suponen una significativa amenaza para la seguridad transnacional, con la finalidad de poder diseñar y poner en práctica estrategias con máxima eficacia con miras a entregar a la sociedad un ambiente seguro para su desarrollo.

El Art. 158 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial...¹”, en este sentido se ha puesto énfasis alcanzar la efectividad en el control del territorio a través de operaciones militares terrestres y de apoyo a otras instituciones aportando significativamente al desarrollo nacional en un ambiente seguro.

El Plan de Gestión Institucional determina que la Fuerza Terrestre tiene como misión “desarrollar el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial...²”; por ello, anualmente se presenta el informe de gestión institucional que sintetiza el trabajo realizada para el cumplimiento de la planificación, la misma que se enmarca en lo establecido en el direccionamiento estratégico del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. La administración institucional en este año partió con la emisión de las políticas y directrices que orientaron la acción de la Fuerza Terrestre, con base en las competencias constantes en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Conscientes de la dinámica mundial y el entorno operacional actual, esta gestión priorizó el proceso de transformación institucional que permite seguir siendo la institución referente del Ecuador, con personal preparado integralmente, con medios adecuados y modernos para el cumplimiento de la misión encomendada.

Por ello, como uno de los ejes vitales de la transformación se ha considerado el cambio y fortalecimiento de la cultura organizacional, el mismo que apunta hacia el recurso humano como el más importante, priorizando los valores éticos y morales como fundamento basal del accionar institucional, se ha puesto énfasis en la capacitación, perfeccionamiento y especialización del personal, tanto en el país como en el exterior. La priorización del recurso humano también incluye la atención al bienestar de personal militar, sin dejar de lado al personal de servidores y trabajadores públicos, quienes también han incrementado sus competencias a través de capacitaciones con varias instituciones y modalidades.

Guiando los esfuerzos institucionales al fortalecimiento de las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre y con el decidido apoyo del gobierno nacional, durante el año 2022 se ejecutaron varios proyectos de inversión como la implementación de la Brigada de Caballería

¹ Constitución de la República del Ecuador

² Plan de Gestión Institucional de la Fuerza Terrestre 2022-2025



Mecanizada N.º 3 “MANABÍ” optimizando el despliegue de la fuerza orientado a mejorar el control territorial y atender las urgentes necesidades de seguridad en este sector del país; la liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo en la frontera común entre Ecuador y Perú; ampliación de la infraestructura de transporte liviano, entre los más importantes.

Las operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial en todo el territorio nacional y su efectividad en el año 2022 se fortalecieron generando un impacto positivo a la seguridad nacional y en la percepción de la ciudadanía. Se ejecutaron 39688 operaciones en todo el territorio nacional, en cuanto a: control del límite político internacional (LPI), seguridad hidrocarburífera y protección de áreas estratégicas, para mantener el control de la población y sus recursos.

Dentro de la competencia legal de Fuerzas Armadas, la Fuerza Terrestre como parte de la acción conjunta, ejecutó operaciones permanentes de control de armas, municiones y explosivos (Camex) que tienen además un efecto de carácter disuasivo. Este tipo de operaciones se intensificaron en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, al decretar los estados de excepción en respuesta a crisis por grave conmoción interna mediante los correspondientes decretos ejecutivos para el apoyo a la Policía Nacional; la gestión institucional también se orientó a proporcionar el apoyo a través del control de la seguridad externa en los centros de rehabilitación social (CRS); apoyo a la Policía Nacional para control del orden público durante las manifestaciones del mes de junio. Adicionalmente, a la misión fundamental se ejecutaron en el año 2022 en total 111730 operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado, incluyendo actividades de apoyo al desarrollo como por ejemplo las dispuestas mediante decreto N.º 341 por calamidad pública por el hundimiento presentando en la ciudad de Zaruma; otra de las actividades relevantes constituyen las operaciones de apoyo al censo nacional proporcionando seguridad con la participación de un amplio contingente militar.

Todas las actividades han contribuido a que la imagen y la identidad institucional³ hayan alcanzado los siguientes niveles: un índice del 75.92 % la población considera que la gestión de las Fuerzas Armadas (Ejército) es buena, mientras que la identidad institucional llega al 99.5 % en el comprometimiento y del 91.5 % satisfacción de formar parte de la institución militar.

La doctrina militar concebida como el conjunto de saberes del ámbito marcial que son impartidos a los miembros de las Fuerzas Armadas, que guía su continua preparación y está orientada a garantizar su proceder estandarizado, eficiente, coordinado y disciplinado frente a las amenazas y riesgos; en el año 2022 se planificaron 22 proyectos doctrinarios, los mismos que se encuentran contemplados dentro de la línea de transformación de doctrina.

Los recursos financieros asignados fueron distribuidos de forma ágil y oportuna, donde la optimización y eficiente ejecución presupuestaria ha permitido que la Fuerza Terrestre mantenga un nivel alto de devengado que facilitó el normal funcionamiento de las unidades militares y la ejecución de operaciones según lo planificado.

El fortalecimiento de la integración y cooperación con los organismos internacionales y ejércitos de los países amigos busca desarrollar una visión global, competencias e impulsar la cooperación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la seguridad y defensa, así como para cumplir misiones de mantenimiento de paz, desminado y ayuda humanitaria; en este sentido se ejecutaron un total de 67 entendimientos para intercambios profesionales, además, de la participación del mando en varias conferencias y exposiciones de defensa

³ Informe de medición de identidad e imagen institucional (2022), DCSE



en aspectos como integración, ciberseguridad, acciones frente al crimen organizado transnacional, entre los más importantes.

Buscando aportar al mejoramiento de las prácticas de transparencia así como a la adopción de políticas de institución abierta a la sociedad, la Fuerza Terrestre pone a disposición de la ciudadanía este informe de gestión que presenta datos consolidados sobre el desempeño institucional y de sus integrantes, con ello, la Fuerza Terrestre ratifica su vocación de servicio siempre comprometida con los más caros intereses nacionales, la fiel observancia a la Constitución y las leyes; y, el alineamiento con los preceptos establecidos por el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa Nacional y el Gobierno Nacional.

“EN BATALLA, PERO EN VICTORIA”

Gustavo Acosta Yacelga
General de División
Comandante General de la Fuerza Terrestre



El Plan de Gestión Institucional constituye el eje fundamental que define el direccionamiento estratégico de la Fuerza Terrestre, alineado al Plan Estratégico Institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; tomando como filosofía el compromiso de una fuerza preparada para ejecutar las misiones dentro del marco de su competencia, considerando los escenarios a los cuales nos enfrentamos actualmente debido a las nuevas amenazas y desafíos de la modernidad.

Conscientes de la responsabilidad que significa el guiar la Gestión de la Fuerza Terrestre, la institución presenta su informe de gestión, basado en el alineamiento estratégico y su despliegue operativo anual, que refleja los esfuerzos que la institución como un todo, realiza para fortalecer sus capacidades, su estructura organizacional, sus procesos; todo ello en pos de alcanzar un desempeño eficiente en la planificación y conducción de las misiones asignadas por el Estado a nuestro Ejército Vencedor.

Este informe presenta por cada área funcional los objetivos alcanzados del Plan Anual de actividades 2022, el cumplimiento de sus metas y los resultados de su gestión específica, en el cual los comandos y direcciones participan activamente para obtener los objetivos alcanzados y las actividades ampliadas, lo que ha permitido desarrollar proyectos y programas para su cumplimiento

Es imperioso destacar que este año 2022 se evidencia un incremento en las operaciones de apoyo a las instituciones del Estado; debido a una serie de eventos como el paro nacional, estados de excepción por efecto del incremento de la violencia, la situación de los centros penitenciarios, acciones que permitieron el empleo y la participación sinérgica, cohesionada y profesional de las unidades bajo el liderazgo de sus comandantes y el uso de todas las capacidades de la Fuerza Terrestre, permitiendo contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las misiones complementarias asignadas por el Estado, sin descuidar su misión fundamental de la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Al final de este informe se presenta en forma gráfica y resumida en el sistema SIGEF el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos de la Fuerza Terrestre 2022- 2025.

Todo esto representa la transparencia y la rendición de cuentas que permanentemente la institución realiza en pos del mejoramiento de sus capacidades para el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

Javier Armendáriz Sáenz
General de Brigada
Director de Planificación y Gestión Estratégica F.T



CAPÍTULO I

Filosofía Institucional



Reseña histórica de la Fuerza Terrestre



Los ejércitos independentistas en América se integraron con la idea de la libertad como bandera de una lucha casi desesperada contra el poderoso ejército colonial. Su pensamiento militar era, necesariamente el liberal francés, de donde provenían las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Sin embargo, su estructura mantenía la de los ejércitos españoles. (Busquets, 1984)

Las campañas de independencia en los territorios del actual Ecuador, se extendieron

desde el 10 de agosto de 1809 hasta el 24 de mayo de 1822, en que culminó el esfuerzo libertador en la batalla de Pichincha. En ese lapso se desarrollaron tres campañas militares: 1809–1810 por la Falange de Quito, comandada por el coronel Juan de Salinas; 1811–1812; el Ejército de la República de Quito conducido por el coronel Carlos Montufar; y la campaña final (1820 – 1822) en que las tropas gran colombianas lograron la independencia con el liderazgo del mariscal Antonio José de Sucre. (Academia Nacional de Historia Militar, 2022)

El Ejército del Ecuador, es creado oficialmente por la Constitución de 1830 que dio origen a la República del Ecuador. En el título VI, artículo 51, se crea el Departamento de Estado de Guerra y Marina y se define la misión de la Fuerza Armada. (Romero y Cordero) Así mismo establece que los individuos del Ejército y Armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas, que no son otras que las de Carlos III. (Romero y Cordero).

Un intento sólido para la profesionalización de la estructura militar se produjo en el gobierno de Gabriel García Moreno, que utilizó “enseñanzas españolas y reglamentos en uso del Ejército francés” en la década de 1860. El Código Militar de la República del Ecuador, decretado por la Convención de 1869, durante su gobierno, estableció la composición del Ejército permanente del Ecuador, estableciendo que estaba compuesto de las armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Incluye un muy completo Código Penal Militar, avanzando para la época. (Código Militar de la República del Ecuador, 1869).

Los gobiernos progresistas, en especial el de Antonio Flores, pugnaron por la profesionalización del Ejército, que a lo largo del siglo estuvo sujeto a los vaivenes políticos y a los frecuentes cambios de mando. Interesado en la educación, reabrió el Colegio Militar y bécó a oficiales ecuatorianos para asistir a la Academia Militar de Saint-Cyr en Francia.

El pensamiento militar ecuatoriano evolucionó con la llegada de la Misión Militar Chilena en 1899, adoptando un modelo de organización con influencia doctrinaria prusiana, tendiente a la tecnificación de las fuerzas; el mejoramiento de la educación y entrenamiento; la reforma de las leyes militares; la implantación de servicio militar obligatorio; la formación y perfeccionamiento de oficiales, cadetes, personal de tropa y reservas; en definitiva, elevando la escala de su profesionalismo. (Macías, 2013) El proyecto de Ley Orgánica Militar; la creación de la Academia de Guerra y la Escuela de Clases y la reapertura del Colegio Militar; son los principales hitos de los gobiernos liberales de inicios de siglo.



Fuerzas Armadas en el siglo XX



La influencia del pensamiento militar alemán en el país se mantuvo hasta concluida la primera guerra mundial. En 1917, la publicación de la revista "El Ejército Nacional", marca el primer esfuerzo para la difusión del pensamiento y de las actividades militares de manera permanente.

En 1922, el gobierno de José Luis Tamayo contrata a una Misión Militar Italiana, para

modernizar al Ejército y la Armada cuya influencia se sentiría por dos décadas. Los asesores italianos recomiendan la implantación de un nuevo modelo militar de organización y legislación para la milicia. La misión inicia una nueva era en la historia militar al recomendar la creación de la escuela de Aviación. Su trabajo fortaleció la capacitación y organización de la Academia de Guerra, las escuelas de armas, servicios y especialistas. La Escuela de Ingenieros Militares es otro de sus legados.

La década de los años treinta es de completa inestabilidad política –se suceden 17 gobiernos– y de enfrentamientos entre ecuatorianos, incluso entre facciones del Ejército. Este caos lo pagaríamos muy caro en 1941, cuando las Fuerzas Armadas, mal armadas y equipadas, se verían incapaces de contener los embates del ejército peruano muy superior en efectivos y armamento. La pérdida de casi la mitad del territorio sería la consecuencia de los trágicos errores de la clase política.

Las lecciones aprendidas en la debacle del 41, generan la reorganización de las Fuerzas Armadas, una vez derrocado el gobierno de Arroyo del Río. El pensamiento militar se reorienta hacia una severa disciplina, y una instrucción rigurosa (Larrea, 1988). La expedición de una nueva Ley Orgánica Militar en 1945, abriría una etapa distinta, La ley estableció, por primera vez, que las Fuerzas Armadas, estaban constituidas por Ejército, Marina y Aviación

Durante décadas, la nación tuvo abierta la herida del protocolo de Río de Janeiro. La tesis de su nulidad se fortaleció en los años cincuenta y se hizo oficial por la proclamación del entonces candidato a presidente, el doctor José María Velasco Ibarra en 1959. El enfoque doctrinario del Ejército se orientaba hacia un potencial conflicto, poniendo el principal foco de atención en la frontera sur, especialmente en las provincias de El Oro y Loja. La creación del Cuerpo de Paracaidistas en 1956, es en lo militar, el hecho más significativo de la época.

El pensamiento militar, en los años sesenta, estuvo fuertemente influenciado por la lucha contra el comunismo, cuyas directrices venían del gobierno norteamericano. El gobierno militar (1963-1966) se preocupó sin embargo por resolver dos problemas sociales graves del país: la propiedad de las tierras y el analfabetismo.

En 1967, La Constitución de la República del Ecuador ratificó la misión de las Fuerzas Armadas: asegurar la soberanía del Estado y garantizar el orden constitucional.

El 10 de mayo de 1971, se creó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, que remplazo al "Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas" y que tenía como propósito el fortalecer las capacidades militares, a través de la actuación conjunta de las fuerzas en las operaciones militares.

Nuevos rebotes de la insurgencia en la región y los intereses de la naciente industria petrolera, impulsaron un nuevo gobierno militar en 1972, autocalificado como "nacionalista

y revolucionario”, liderado por el general Guillermo Rodríguez Lara, que optó por una vía desarrollista que buscaba ampliar la base económica del país. En lo militar, se fortalece la presencia en todo el territorio del personal armado. Sin embargo, sería la propuesta de “acción social de las Fuerzas Armadas”, plasmada en los programas de atención a los sectores populares, la que produciría un vuelco en el pensamiento militar con resultados significativos.

El ataque aéreo peruano al personal militar ecuatoriano en la Cordillera del Cóndor en 1981 desató un conflicto armado en la frontera suroriental. El Ecuador, tuvo que comprometer su débil economía a los gastos de la defensa. Cabe resaltar el despertar cívico de un pueblo que con el grito estentóreo de “todos somos Paquisha”, mostraba su decisión de defender a la Patria.

El conflicto motivó un cambio sustancial de paradigmas en las Fuerzas Armadas, que entendieron que el escenario principal de un potencial enfrentamiento sería la frontera oriental. Se impulsa en el Ejército la capacitación en operaciones en selva, que convierte a nuestros soldados en especialistas en combate en escenarios selváticos bajo duras condiciones climáticas.

El pensamiento se fortaleció académicamente con la creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales en 1971, y de la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), en 1977.

La guerra del Cenepa

El conflicto larvado durante medio siglo entre Ecuador y Perú, con esporádicos enfrentamientos en los cuales el vecino del sur hacía gala de su potencia militar y el Ecuador debía resignarse a negociar altos al fuego, finalmente escaló en un enfrentamiento armado en la zona del Alto Cenepa que concluyó con el triunfo de las tropas ecuatorianas que derrotaron sin apelaciones a las fuerzas peruanas que las duplicaban en número.

La exitosa campaña militar responde a la evolución del pensamiento estratégico, doctrina operativa y capacidades que permitieron un empleo conjunto en el teatro de guerra, reflejando el eficiente trabajo que realizaron por muchos años para estar en condiciones de cumplir su deber. Se explica además por el apoyo irrestricto y fervoroso del pueblo ecuatoriano a sus Fuerzas Armadas. (Martínez, 2005)



Siglo XXI



Por primera vez en la historia, el pensamiento militar, que se consideraba reservado o secreto, se presenta públicamente a la ciudadanía mediante la publicación de la Política de la Defensa del Ecuador (Libro Blanco) en 2002. La obra tendría una actualización en 2006 y una entrega posterior en 2018.

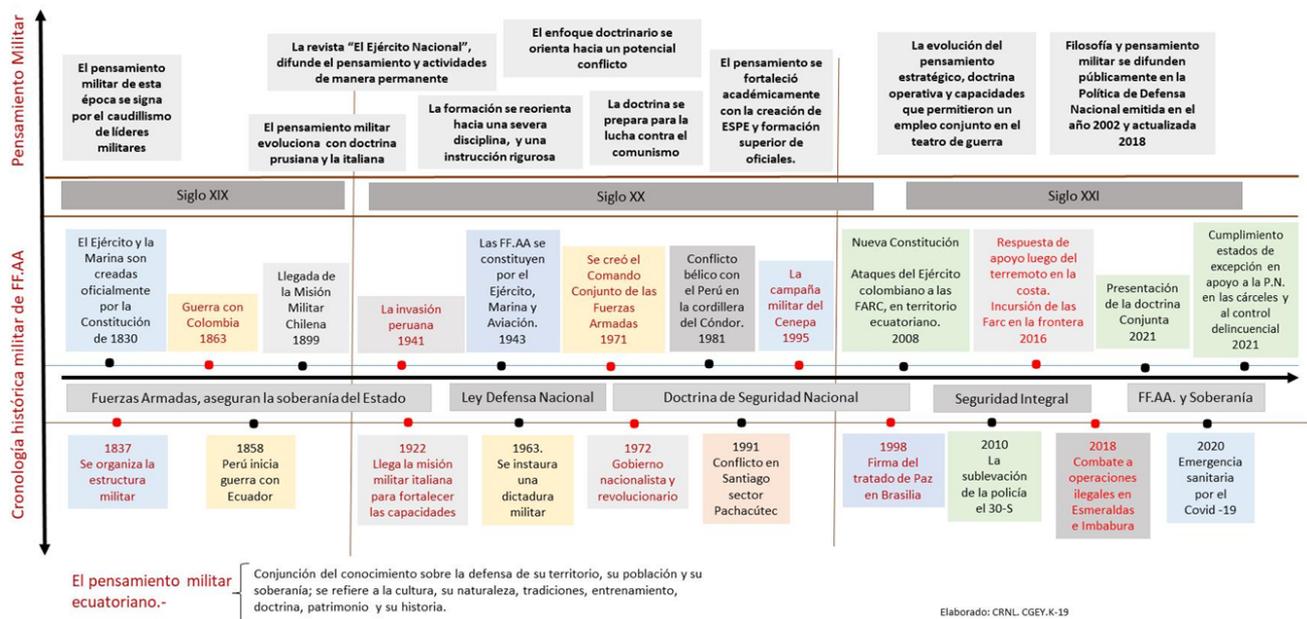
En 2008, se expide una nueva Constitución que mantiene la defensa de la soberanía y de la integridad territorial como misión



fundamental de las Fuerzas Armadas, e introduce el principio que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

En el presente siglo, las Fuerzas Armadas, mediante las operaciones de apoyo a la seguridad del Estado, intervinieron con su contingente durante las crisis que motivaron la declaración de los decretos de Estado de Excepción: terremoto en la costa ecuatoriana en el 2016; para impedir el accionar de grupos armados irregulares asociadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador, en el año 2018; el combate a la minería ilegal en Esmeraldas e Imbabura en 2019; en las asonadas durante la movilizaciones de octubre de 2019; afrontar la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del COVID-19 en el 2020 al 2021; y la seguridad de los centros de privación de libertad así como el control de la actividad delictiva en nueve provincias del Ecuador durante el año 2021, que son las mayores crisis de la historia reciente de nuestro país.

Eventos históricos en la línea de horizonte de tiempo



Fuente: Dirección de Operaciones de la Información del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elementos orientadores de la Fuerza Terrestre (2022 – 2025)

a. Misión. -

La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.

b. Visión. -

Al 2033 ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.



c. Valores institucionales. –

1. Subordinación al interés nacional. -

Es Como principio ordenador supremo de la conducta, procedimientos, actividad social y comportamiento de sus miembros.

2. Entrega irrestricta a la defensa de la patria. -

Al resguardo de su soberanía a garantizar la seguridad y el desarrollo de la nación, con respeto a la condición humana y a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las personas.

3. Lealtad. -

Entendida como el sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre miembros de las Fuerzas Armadas y de entrega total a la institución. La lealtad es la máxima expresión del desinterés, que consiste en la devoción sincera, desprendida y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas; es decir, donde prime la buena fe y existencia ausencia de hipocresía y falsedad.

4. Espíritu militar. -

Es el estado moral, individual y colectivo, que caracteriza a los miembros de Fuerzas Armadas, constituye el impulso que determina a una persona la vocación de soldado, para servir a la patria sin ningún interés entregándose completamente al servicio de las armas, renunciando a una relativa libertad, a su hogar y a la fortuna. En el espíritu militar se manifiesta de forma clara el entusiasmo por la profesión militar, el orgullo de ser militar y el deseo de que las Fuerzas Armadas mantenga su imagen y credibilidad para ganarse el respeto de los ciudadanos ecuatorianos.

5. Disciplina. -

Que consiste en la exacta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de las Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de órdenes y disposiciones.

6. Respeto a la jerarquía. -

Es reconocer con justicia y desinterés la autoridad legal y moral de lo superiores jerárquicos. El respeto es conciencia, es disciplina, es obediencia, y es el reconocimiento los méritos, la experiencia, la preparación profesional, la función desempeñada y especialmente por su integridad moral.

7. Cohesión. -

Es el vínculo, solidaridad y orgullo de pertenecer a las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Es el desarrollo del espíritu colectivo, propio del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. La capacidad de las Fuerzas Armadas para operar conjuntamente y cooperar con las diferentes instituciones depende de las competencias profesionales de sus miembros, la integración eficaz y la unidad institucional



8. Cultura democrática. -

Implica desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica e independiente, respetar el estado de derecho y las instituciones democráticas, y participar en acciones constructivas para fortalecer a la comunidad. Implica aprender a vivir con los demás en una sociedad diversa.

9. Moral militar. -

Es el conjunto de cualidades o principios que deben cultivarse para practicar el bien y evitar el mal; virtud que debe ser parte del militar, como factor determinante de toda actividad dentro y fuera de sus funciones específicas, orientándolo hacia la honradez, rectitud, delicadeza, escrúpulo, justicia y celo estricto en el cumplimiento del deber.

10. Honor. -

Es la cualidad que se basa en nuestro propio respeto estimación, constituyendo nuestra verdadera integridad y valor; es la entrega total de la personalidad, es la calidad de sus principios morales sin intereses ni ambiciones. Es el respeto a su propia dignidad personal y en él radica el valor fundamental de los miembros de Fuerzas Armadas.

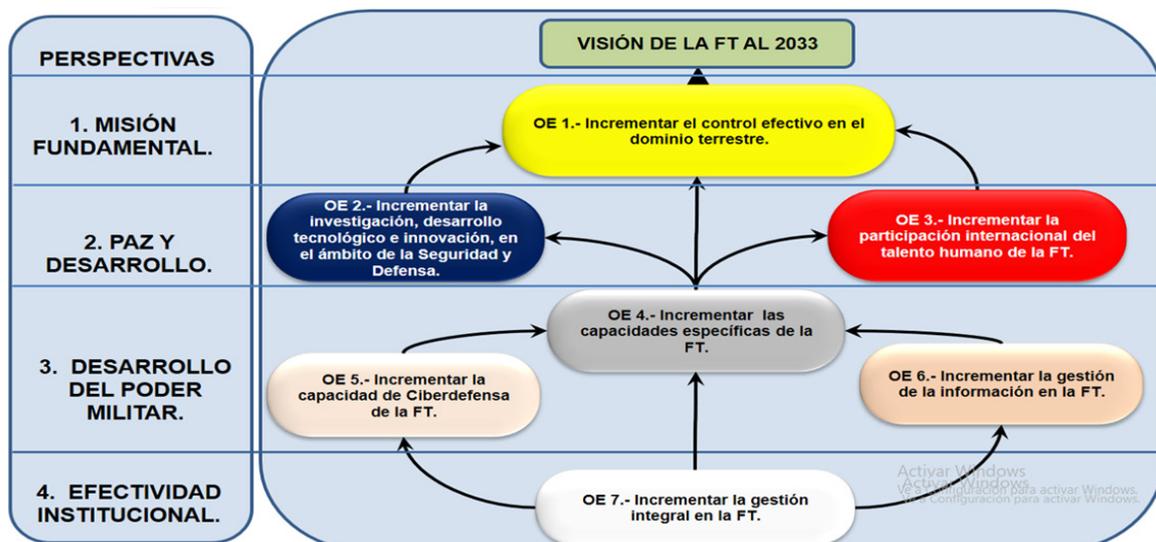
11. Honestidad. -

Es la actividad de celo absoluto puesto para el cuidado de los bienes y valores que han sido entregados para su administración y custodia; así como en las relaciones extra institucionales, cuando tenga la misma oportunidad de velar por los bienes de otras personas.

12. Ética militar. -

Constituye la doctrina de la moral militar, es el conjunto de normas que regulan el comportamiento del militar profesional de acuerdo con las exigencias del servicio. Es el centro de gravedad de la profesión militar que establece la legitimidad, eficacia y el honor de Fuerzas Armadas ecuatorianas.

Mapa estratégico de la Fuerza Terrestre (2022 - 2025)



Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre.

CAPÍTULO II

Misión Fundamental





OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1

Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre

A. Fortalecer los sistemas operativos del campo de batalla, para su empleo efectivo en las operaciones militares en el dominio terrestre.

Se Incrementó la capacidad de maniobra de las unidades militares mediante la ejecución de ejercicios comprobatorios de planes con el uso de medios tecnológicos (simulación) que permitieron mejorar el empleo de las unidades.

B. Incrementar las operaciones militares para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas a la institución en el marco de la competencia.

Durante el año 2022, se ejecutaron operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial como lo señala la tabla:

Tabla N.º 1

Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial

OPERACIONES DE DEFENSA A LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL CONSOLIDADO				
TAREAS	OPERACIONES TERRESTRES	DETALLE DE LAS OPERACIONES	OPERACIONES PLANIFICADAS	OPERACIONES EJECUTADAS
a. Vigilancia y control de los espacios terrestre.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre.	Puestos Militares (Destacamentos).	11.245	11.222
		Control Militar (Retenes).	6.078	6.078
		Patrullaje Terrestre (LPI).	6.298	6.209
		Reconocimiento Terrestre.	250	250
		Reconocimiento fluvial.	421	420
		Reconocimiento aéreo.	141	141
b. Protección de Zonas de Seguridad bajo control de FUERZAS ARMADAS.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre.	Seguridad a instalaciones e infraestructura estratégica.	705	704
		Protección y seguridad hidrocarburífera.	6.730	6.730
		Protección a las áreas reservadas.	7.798	7.763
	Operaciones de antiterrorismo.	Operaciones militares en el ámbito interno.	161	161
TOTAL			39.827	39.688

Fuente: COT – 2022

Para cumplir las misiones en el año 2022, se ejecutaron 39.688 operaciones en todo el territorio nacional, en las zonas de seguridad del Estado, cumpliendo con su misión fundamental, que es la defensa de la soberanía y control del territorio nacional.

La presencia militar de la Fuerza Terrestre se ha incrementado a través de la ejecución de operaciones militares de apoyo aéreo, tanto en el ámbito operativo como en apoyo a las instituciones del Estado, de acuerdo a las disposiciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; durante el 2022 se han ejecutado 4.795 horas de vuelo en 3.901 misiones de acuerdo a siguiente tabla:



Tabla N.º 2

Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado

HORAS DE VUELO PERÍODO 2022			
Apoyo a Unidades Militares	OPERACIONES	TOTAL HRS.	TOTAL MISIONES
		Total Unidades Militares	4500:55:00
	Total Instituciones del Estado	294:05:00	244
HORAS DE VUELO PERÍODO 2022			
TOTAL GENERAL		HORAS VOLADAS	MISIONES
		4795:00:00	3901

Fuente: COT – 2022

C. Fortalecer el alistamiento operacional en función de la naturaleza de las unidades, tareas militares, amenazas, riesgos actuales y futuros para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas a la FT.

1. A través del entrenamiento del personal militar profesional se ha cumplido lo planificado en el Anexo "B", del PGO 2022, mediante las actividades para el fortalecimiento del alistamiento operacional, que permitirá ejecutar los diferentes tipos de operaciones de manera eficiente y eficaz, en base a lo planificado por parte del Comando Conjunto y Fuerzas Armadas en cumplimiento a los siguientes aspectos:

Referente al entrenamiento del personal militar profesional de la Fuerza Terrestre, se planificó y ejecutó en los respectivos periodos.

Se presenta los cuadros estadísticos del cumplimiento del entrenamiento planificado, por parte del personal militar profesional.

Tabla N.º 3

Entrenamiento personal profesional según primer módulo propedéutico

EFECTIVOS				ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL	
				PRIMER MÓDULO PROPEDÉUTICO	
UNIDADES	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA
IDE	412	3.627	4.039	76	1.529
IIDE	172	1.433	1.605	68	638
IIIDE	648	4.842	5.490	244	2.240
IVDE	502	4.424	4.926	139	3.000
CEE	121	1.158	1.279	78	664
15BAE	159	687	846	104	526
AGRUCOMGE	48	341	389	31	230
COLOG	51	394	445	18	223
29BIM	125	889	1.014	59	483
TOTAL	2.238	17.795	20.033	817	9.533

Fuente: COT – 2022



Tabla N.º 4

Entrenamiento personal profesional según segundo módulo ámbito interno

EFECTIVOS				ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL		
				SEGUNDO MÓDULO ÁMBITO INTERNO		
UNIDADES	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA	TOTAL
IDE "SHYRIS"	412	3.627	4.039	111	1.402	1.513
IIDE "LIBERTAD"	172	1.433	1.605	93	1.098	1.191
IIIDE "TARQUI"	648	4.842	5.490	219	1.729	1.948
IVDE "AMAZONAS"	502	4.424	4.926	216	2.321	2.537
CEE	121	1.158	1.279	59	653	712
15 BAE "PAQUISHA"	159	687	846	110	523	523
AGRUCOMGE	48	341	389	31	219	250
COLOG 25 "REINO DE QUITO"	51	394	445	35	177	212
29 BIM	125	889	1.014	59	483	542
TOTAL	2.238	17.795	20.033	933	8.605	9.538

Fuente: COT – 2022

2. Entrenamiento de los RECON divisionales.

El personal de Oficiales y de tropa de las 4 divisiones realizó el entrenamiento de los RECON Divisionales con un total de 159 efectivos militares.

Las unidades RECON divisionales, ejecutaron tres entrenamientos uno de ellos en ambiente selvático.

3. Unidad de Acondicionamiento Físico y Deporte Militar

Se evaluó a las unidades de la Fuerza Terrestre con lo cual se puede determinar la condición física en el que se encuentra el personal militar profesional (PMP), lo que nos permite conocer el porcentaje de efectivos que está en condición física listas para el empleo.

Tabla N.º 5

Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional primer semestre.

ORD.	I-SEM-22 DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENT.
1	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	22453	93.55 %
2	Personal evaluado con nota menor a 17/20	1055	4.40 %
3	Personal con nota cero que no se presentó a las pruebas físicas (0)	103	0.43 %
4	PMP sin nota (discapacitados)(enfermedades catastróficas)	391	1.63 %
	TOTAL	24002	100 %

Fuente: COT – 2022



Tabla N.º 6

Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional segundo semestre.

ORD.	II-SEM-22 DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENT.
1	Personal evaluado con nota mayor a17/20	22408	92.87 %
2	Personal evaluado con nota menor a17/20	1184	4.91 %
3	Personal con nota cero que no se presentó a laspruebas físicas (0)	194	0.80 %
4	PMP sin nota (discapacitados)(enfermedades catastróficas)	342	1.42 %
	TOTAL	24128	100 %

Fuente: COT – 2022

4. Así mismo como parte de la preparación física del personal militar profesional (PMP) se ejecutaron campeonatos deportivos en diferentes disciplinas, con la finalidad de mantener la condición física, espíritu de competencia y moral del personal militar, donde se puede constatar los resultados obtenidos por los participantes en representación de la Fuerza Terrestre, como se detallan en las siguientes tablas:

Tabla N.º 7

Medallero Interdivisiones realizado en Cuenca 2022

ORD.	II-SEM-22 DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENT.
1	Personal evaluado con nota mayor a17/20	22408	92.87 %
2	Personal evaluado con nota menor a17/20	1184	4.91 %
3	Personal con nota cero que no se presentó a laspruebas físicas (0)	194	0.80 %
4	PMP sin nota (discapacitados)(enfermedades catastróficas)	342	1.42 %
	TOTAL	24128	100 %

Fuente: COT – 2022

Existió la participación del personal de la Fuerza Terrestre en varias competencias, tanto nacionales como internacionales:

Tabla N.º 8

Circuito atlético nuestros héroes 5k virtual 13. º Edición Especial”

OF.	KDTES.	VOL.	ASPT.	S.P	FAMILIARES	CPTO.	PAG. WEB	TOTAL
3.260	517	16.216	1.811	237	840	757	691	24.329

Fuente: COT – 2022



Tabla N.º 9

VIII Juegos Deportivos Nacionales Salinas 2022

ORD	EQUIPOS	MEDALLERO			TOTAL DE MEDALLAS
		ORO	PLATA	BRONCE	
1	Fuerza Terrestre	20	13	10	43
2	Esmil	6	5	4	15
3	Fuerza Aérea	2	6	4	12
4	Esforse	2	1	3	6
5	Fuerza Naval	1	2	5	8
6	Essuna	1	2	0	3
7	Etfa	1	0	3	4
8	ESMA	0	4	3	7
9	Eiwias	0	0	1	1

Fuente: COT – 2022

D. Generar una cultura de defensa, al interior y exterior de la Fuerza Terrestre para mejorar el posicionamiento e imagen institucional en el entorno nacional e internacional.

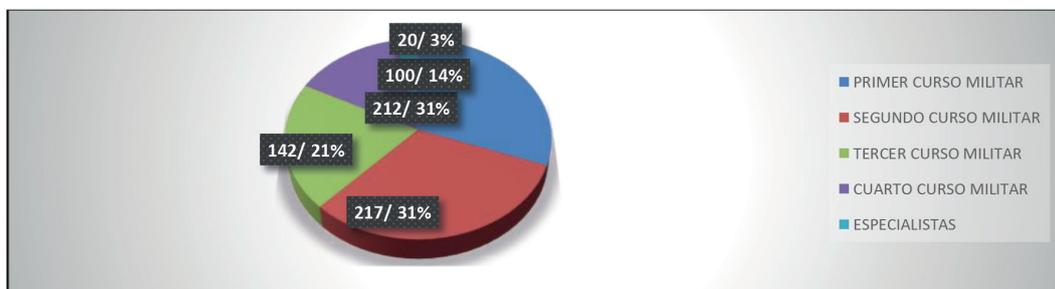
Fortalecer las competencias profesionales del personal militar, mediante la capacitación al interior y al exterior del país y el fortalecimiento de la educación militar, a fin de disponer de personal competente para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas al Ejército.

Dentro de este Objetivo, los Departamentos de Educación Militar y Capacitación Militar, realiza el seguimiento del sistema educativo en los siguientes procesos.

1. FORMACIÓN

En la etapa de formación de oficiales, la Esmil se encuentra ejecutando 05 cursos en formación con un total de 691 cadetes.

Gráfico N.º 1
Cadetes en la Esmil.



Fuente: CEDMT – 2022

El 10 de agosto del 2022 se graduaron como subtenientes de arma y servicios, 88 cadetes y 20 tenientes especialistas de la promoción 122 "DOCTOR GABRIEL GARCÍA MORENO".

En la Esforce se tienen en ejecución 03 cursos con un total de 1848 aspirantes.



Gráfico N.º 2
Aspirantes a soldados en la Esforse.

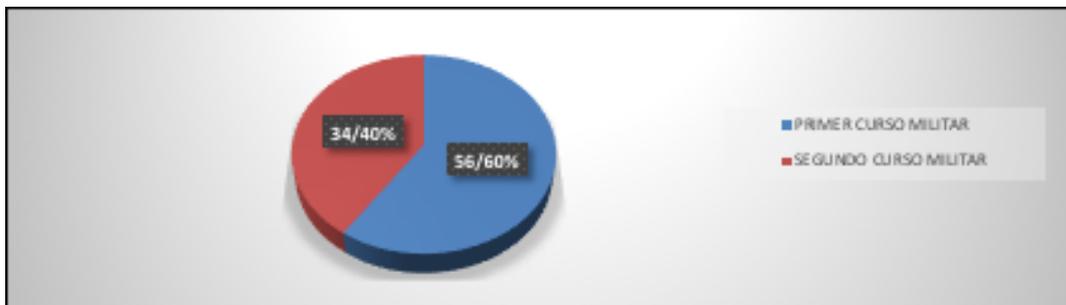


Fuente: CEDMT – 2022

El 10 de agosto de 2022 se graduaron como soldados de arma y servicios 673 aspirantes

La escuela de Iwias, se encuentran ejecutando 02 cursos de formación con un total de 90 aspirantes a soldados.

Gráfico N.º 3
Aspirantes a soldados en la Eiwias.



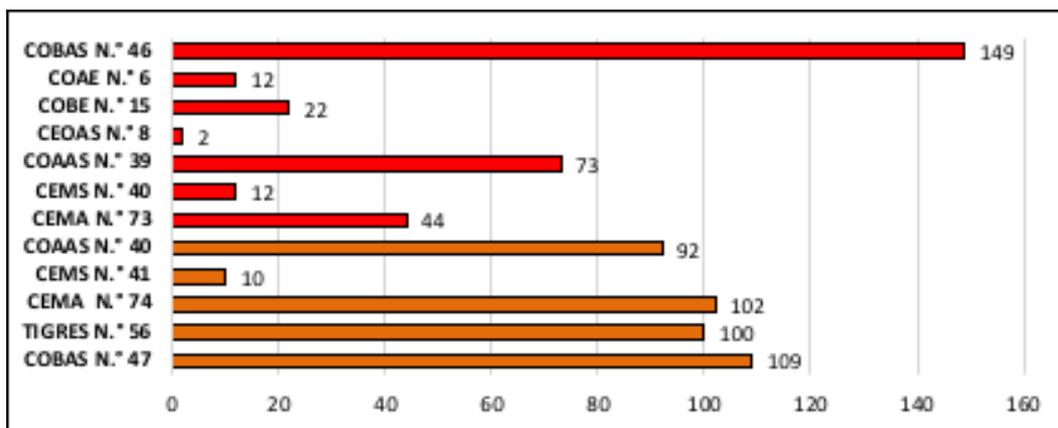
Fuente: CEDMT – 2022

El 10 de agosto del 2022 se graduaron como soldados de arma, 34 aspirantes de la PROMOCIÓN 2020-2022 “CBOS JOSÉ ANDRANGO ESCOLA”.

2.PERFECCIONAMIENTO

En la etapa de perfeccionamiento para oficiales durante el año 2022, se han desarrollado 12 cursos de perfeccionamiento, que les permite obtener las competencias necesarias para ascender a sus nuevos grados, con una planificación plurianual, perfeccionando a 727 oficiales, según el siguiente cuadro:

Gráfico N.º 4
Perfeccionamiento de Oficiales.



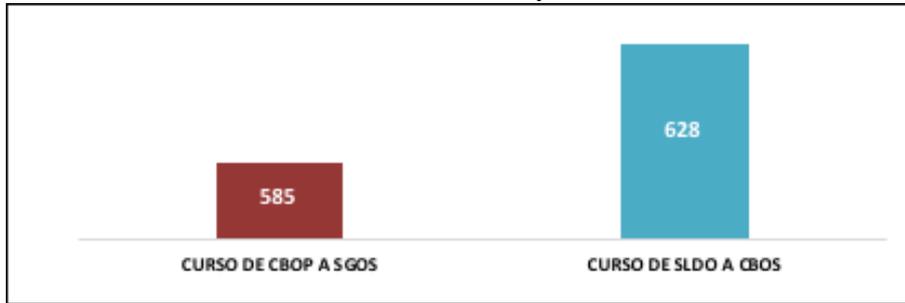
Fuente: CEDMT – 2022



En la etapa de perfeccionamiento, para el personal de Tropa Profesional, durante el año 2022 se han desarrollado 02 cursos, perfeccionando a 1213 miembros de tropa profesional.

Gráfico N.º 5

Perfeccionamiento de Tropa Profesional.



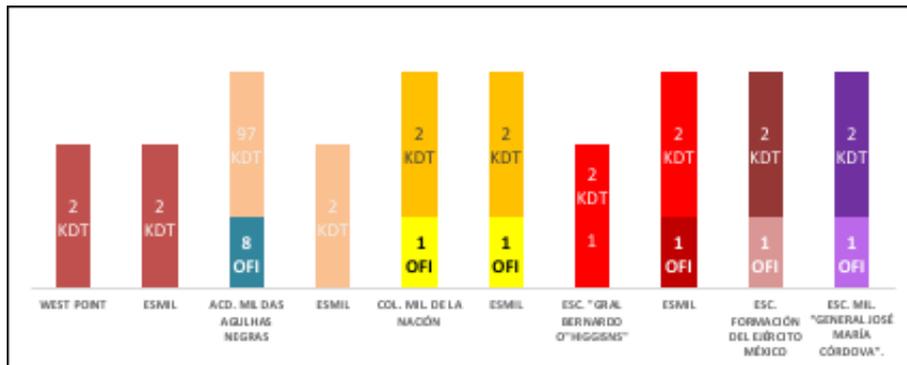
Fuente: CEDMT – 2022

3. INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

En cuanto a los intercambios académicos, la Esmil, durante el año 2022, ha desarrollado 06 intercambios.

Gráfico N.º 6

Intercambios académicos de Oficiales y Cadetes.



Fuente: CEDMT – 2022

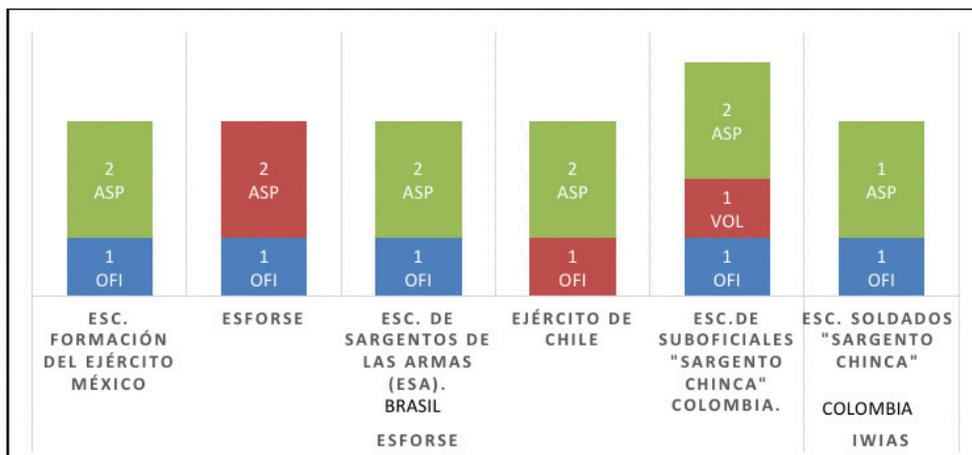
La Esmil en los intercambios académicos año 2022 participó con 12 oficiales y 107 cadetes.

En la Esforse, durante el año 2022, se han desarrollado 04 intercambios académicos.

En la Eiwias, durante el año 2022, se ha desarrollado 01 intercambio académico.

Gráfico N.º 7

Intercambios académicos de Oficiales, Voluntarios y Aspirantes.



Fuente: CEDMT – 2022



La Esforse en los intercambios académicos año 2022, participó con 5 oficiales, 1 voluntario y 9 aspirantes a soldados, la escuela de Iwias con 1 oficial y 1 aspirante a soldado.

E.Gestionar reformas jurídicas en el marco legal que respalden el accionar de las unidades de la Fuerza Terrestre en el cumplimiento de sus misiones.

Incrementar propuestas a las reformas jurídicas mediante el desarrollo del proceso de asesoría para la gestión de proyectos de ley que respalden el accionar de la F.T en el cumplimiento de sus misiones en el periodo.

Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica a través de los oficiales de justicia han participado en las diferentes comisiones en las cuales se ha revisado las propuestas de reformas a la normativa legal, así como también en la elaboración de Proyectos de Ley, Códigos, Reglamentos, Manuales, normas inherentes a la Institución, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla N° 10

Propuestas de cambios al marco legal durante el año 2022.

DETALLE	OBSERVACIÓN.
Código orgánico de seguridad del Estado	En análisis en la Asamblea Nacional.
Ley orgánica de personal y disciplina de las Fuerzas Armadas.	Aprobada por la Asamblea Nacional
Reglamento al consejo de generales y almirantes de las Fuerzas Armadas.	Aprobada reformas (Reservado).
Revisión del reglamento de educación de Fuerzas Armadas.	Reformas publicado en la Orden General Ministerial 138 de fecha 24 de agosto de 2022.
Revisión y análisis del proyecto de ley orgánica de uso legítimo de la fuerza.	Publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 131 de fecha 22 de agosto de 2022.
Reglamento sustitutivo al reglamento para establecimiento de calificaciones para el ascenso del personal militar de las Fuerzas Armadas y determinación de antigüedades.	Publicado en la Orden General Ministerial N° 162 de fecha 03 de octubre de 2022.
Revisión y análisis del proyecto manual de derecho en las operaciones militares.	En análisis en la Comisión de Legislación Militar.
Manual administrativo funcional del ejército.	En análisis en la Comisión de Legislación Militar.
Análisis del reglamento a la ley orgánica de uso legítimo de la fuerza.	En análisis en la Comisión de Legislación Militar.
Proyecto de reformas a la ley orgánica de defensa nacional.	En análisis por parte de la Diedmil en el CCFFAA.

Fuente: DAJ – 2022

Gráfico N.º 8

Porcentaje de cumplimiento de propuestas de cambios al marco legal.



Fuente: DAJ – -2022



CAPÍTULO III

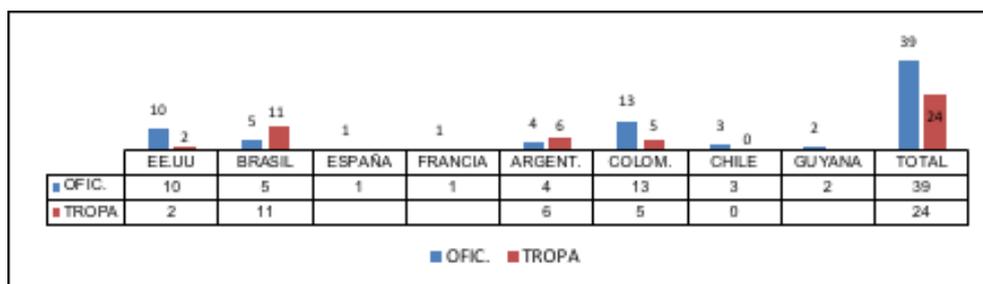
Paz y Desarrollo



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 2
Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la seguridad y defensa
A. Fortalecer la capacitación del personal militar a nivel nacional e internacional, para conformar un cuadro de investigadores que impulsen la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la línea de la seguridad y defensa.

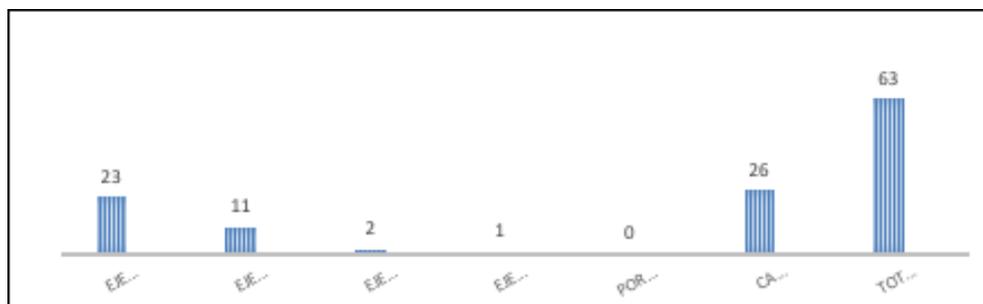
Fortalecer la especialización en el interior y exterior, mediante la formación de investigadores militares.

El Departamento de Especialización y Becas tiene como propósito, complementar las competencias profesionales del personal militar de la Fuerza Terrestre, mediante la capacitación en el exterior; capacitación en el interior; seguimiento y evaluación; registro y certificación, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas de acuerdo al perfil profesional y campo ocupacional.

Gráfico N.º 9
Oficiales y Tropa Profesional capacitándose en el exterior.


Fuente: CEDMT -2022

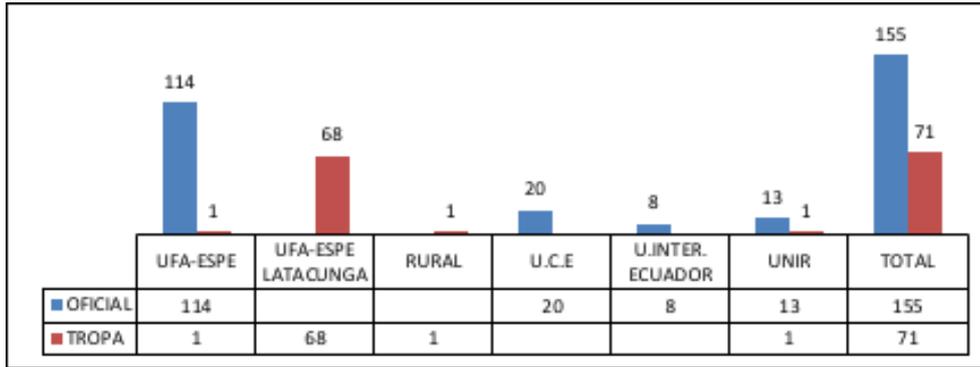
En el presente año, dando cumplimiento al PACEFT 2022, se capacitaron en el exterior un total de 39 oficiales y 24 personal de tropa profesional, participando de los diferentes cursos.

Gráfico N.º 10
Cursos desarrollados en el exterior.


Fuente: CEDMT -2022



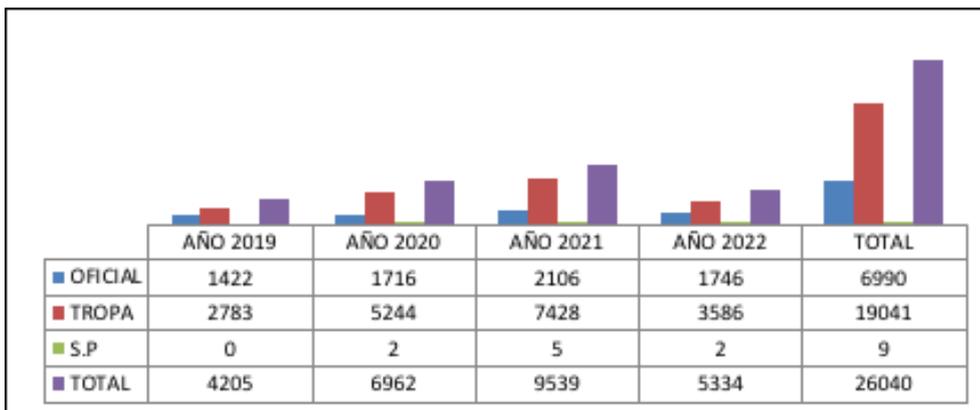
Gráfico N.º 11
Becarios en el interior del país.



Fuente: CEDMT -2022

Se encuentran cursando sus estudios de tercer nivel y posgrados en los diferentes institutos de educación superior (IES), 155 oficiales y 71 personal de tropa que se han beneficiado de las becas otorgadas por el Comando General de la Fuerza Terrestre.

Gráfico N.º 12
Registro de títulos, certificados y diplomas.



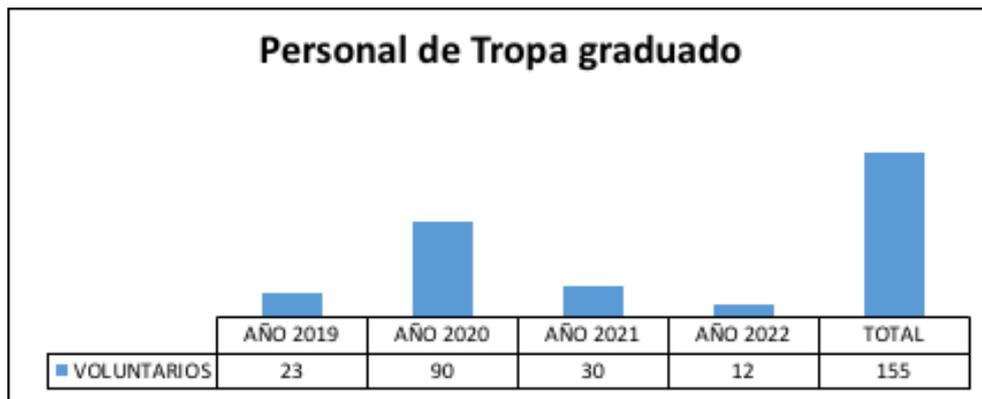
Fuente: CEDMT -2022

Durante el año 2022 se registraron un total de 5.334 títulos, diplomas y certificados de 40 horas en adelante del personal de señores oficiales, personal de tropa profesional y servidores públicos, de una población de 25.673 miembros de la Fuerza Terrestre, existiendo un decremento de 4.205 por efecto de la pandemia por el Covid-19.

Gráfico N.º 13
Seguimiento y Evaluación.



Fuente: CEDMT -2022



Fuente: CEDMT -2022

Durante el año 2022 se graduaron en las diferentes instituciones de educación superior UFA-ESPE, 35 oficiales y 12 voluntarios en las diferentes carreras de pregrado.

B. Impulsar alianzas estratégicas con la industria de la defensa en el contexto nacional y naciones cooperantes, para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de interés institucional.

Establecer el avance de proyectos de I+D+i de interés institucional mediante la gestión de sus procesos y alianzas estratégicas con la industria de la defensa a través de MDN que permitan incrementar las capacidades específicas de la FT.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar realizó coordinaciones con la Dirección de Investigación y Desarrollo Militar del CCFFAA., con la finalidad de establecer reuniones y exposiciones al Ministerio de Defensa Nacional, específicamente con la Dirección de Industrias de la Defensa, para gestionar la posible producción de los prototipos presentados en los ingenios militares, entre los cuales cabe destacar: (i) el organizador de prendas militares, (ii) la mochila táctica de extracción, (iii) la ametralladora neumática no letal, y (iv) el uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias.

Finalmente, la DTDM ha realizado los acercamientos con estratégicas de fortalecimiento de mejora, a las industrias de la defensa; Santa Bárbara E.P y FAME S.A., para lo cual se ha presentado, un estudio técnico acorde a los lineamientos estratégicos del mando militar respecto de este tema.

Existe una gran posibilidad que FAME S.A, apadrine la fase de desarrollo tecnológico de los proyectos I+D+i antes descritos y en cooperación con la Dirección de Industrias del MDN, con lo cual se estaría materializando de manera real la interacción entre los actores fundamentales del modelo triple hélice gobierno, academia e industria.

C. Gestionar la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación militar dentro y fuera del país, para dar solución a los requerimientos institucionales, que permitan incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.

Se ejecutó los proyectos de I+D+i de interés institucional mediante la gestión de sus procesos y alianzas estratégicas con la industria de la defensa a través del MDN para que permitan incrementar las capacidades específicas de la FT.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar ejecutó el concurso de ingenios e innovación tecnológica militar 2022, en el cual se establecieron los parámetros y lineamientos para el concurso, evento que fue desarrollado en la Escuela Superior Militar "ELOY ALFARO" el 27 y 28 de septiembre de 2022, con la participación de las



unidades militares y centros de mantenimiento especializados de la Fuerza Terrestre. El concurso de ingenios militares año 2022 contó con la exposición de 18 propuestas; para la evaluación de los prototipos se conformó una comisión de calificación multidisciplinaria integrada por oficiales, voluntarios, asesor jurídico y un servidor público de diferentes unidades de la Fuerza Terrestre.

Los tres primeros lugares del concurso de la referencia se detallan en la tabla subsiguiente

Tabla N.º 11
Lugares alcanzados en el concurso de ingenios militares.

LUGAR ALCANZADO	NOMBRE DEL INGENIO MILITAR	UNIDAD MILITAR
Primer puesto	Acople de puntería laser para el fusil AK 47	1BI "EL ORO"
Segundo puesto	Diseño de un amplificador de audio de baja potencia que pueda reemplazar al AM-84-C del sistema de radio Thompson.	11BCB "GALÁPAGOS"
Tercer puesto	Modificación del sistema de enfriamiento y descarga estática de la tarjeta electrónica (TCM-2100AB) de los vehículos HMWWV MODELO M-1152	15BAE "PAQUISHA" Y COLOG25 "REINO DE QUITO"

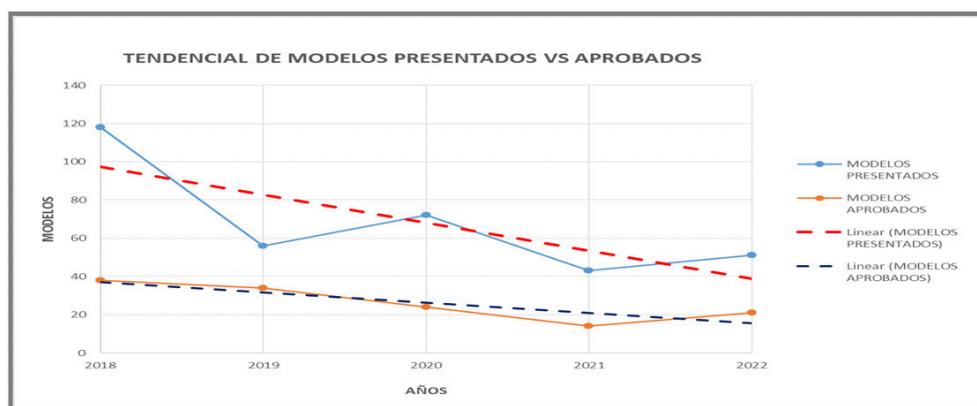
Fuente: DTDM – 2022

Adicional a estas actividades, el proyecto "transportador" para aplicaciones militares (TAM), es un desarrollo I+D+i que al momento ya cuenta con el respectivo registro de propiedad intelectual y se encuentra en proceso la adquisición de la patente a nombre de Fuerzas Armadas.

A la fecha, se han realizado todas las gestiones para la creación del Centro Integrador de Investigación y Pensamiento de Futuro de la Fuerza Terrestre.

Dos oficiales de la DTDM participaron de manera directa en la elaboración del proyecto de inversión para el "Fortalecimiento de las capacidades estratégicas de Fuerzas Armadas, para el control del territorio nacional", en el marco de cooperación con el gobierno de Israel.

Gráfico N.º 14
Tendencia de modelos presentados vs aprobados



Fuente: DTDM – 2022

En los últimos 5 años, se evidencia que el tendencial tanto de los modelos presentados, como de los modelos aprobados está disminuyendo. Es así que la relación porcentual de modelos presentados en el último año alcanza apenas un 43,22%, en relación al primer año de análisis; mientras que, en la misma temporalidad, los modelos aprobados alcanzan un 55,26%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 3

Incrementar la participación internacional del Talento Humano de la Fuerza Terrestre

Gestionar la participación de personal de la Fuerza Terrestre en acuerdos, entendimientos, ejercicios, operaciones de mantenimiento de paz. Ayuda humanitaria y ciberseguridad, entre otros, para fortalecer la cooperación bilateral y multilateral.

Se dio cumplimiento con las Conferencia Binacionales de Estados Mayores (CBEM), realizadas en el año 2022.

- XII Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos del Ecuador y Brasil.
- XI Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos del Chile y Ecuador.

Tabla N.º 12
Entendimientos planificadas y ejecutados en el año 2022

PAÍS	PLANIFICADOS	EJECUTADOS	NO EJECUTADOS	% TOTAL EJECUTADOS
Argentina	19	13	6	85,4
Brasil	13	12	1	
Chile	25	20	5	
Perú	7	6	1	
México	4	4		
Colombia	14	12	2	
TOTAL	82	67	15	

Fuente: UCI – 2022

Se ejecutó el 85,4 %, con respecto a los acuerdos, entendimientos, ejercicios, operaciones de mantenimiento de paz, para fortalecer la cooperación bilateral y multilateral.

Tabla N.º 13
Personal de oficiales de la Fuerza Terrestre que se encuentran cumpliendo operaciones de paz bajo el marco de las Naciones Unidas

OFICIALES	FUNCIÓN	PAÍS
3	STAFF	Sudán del Sur / Juba
2	UNMO	Sudán-Abyei
1	UNMO	Sudán-Abyei / Alal Temporal TS
2	UNMO	Sahara Occidental / Upper Nile. Malakal HQ Sector North
1	WELFARE OF	República Centroafricana

Fuente: UCI – 2022



B. Incrementar la presencia del personal militar de la FT en los organismos internacionales, centros de educación y entrenamiento que permitan desarrollar una visión global, competencias e impulsar la cooperación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la seguridad y defensa.

Se dio cumplimiento con las Conferencia Binacionales de Estados Mayores (CBEM), realizadas en el año 2022.

Se participó en la conferencia de comandantes de los Ejércitos de los Estados Americanos (CEA), cumpliendo con las siguientes actividades:

- Reunión de apertura de la conferencia de ejércitos americanos (CEA) XXXV
- Ejercicio en el terreno PARANA III fase de planificación.
- Video conferencia de comandantes de la CEA.
- Conferencia de Ejércitos Americanos CEA, en el contexto de la ciberseguridad y defensa.
- Video conferencia entre los Jefes de Estado Mayor entre los ejércitos del Ecuador y Perú.
- Visita al Centro de Entrenamiento Aeronáutico.
- Pasantía de liderazgo de los cadetes de III año militar de la Esmil.

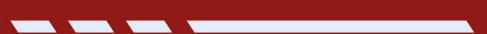
C. Desarrollar capacidades con medios multipropósito, para cumplir misiones de seguridad y defensa, mantenimiento de paz, desminado y ayuda humanitaria.

Visitas del señor Comandante General del Ejército a otros ejércitos.

- Participar en la XXXV Conferencia de los Ejércitos Americanos y acto conmemorativo del día del Ejército Brasileño.
- Conformar la delegación de miembros de alto mando militar, policial e inteligencia para hacer una evaluación técnica que servirá para decisiones de adopción en Israel.
- Participar en la Expo Defensa Corea que se llevó a cabo en Seúl.



CAPÍTULO IV
Desarrollo del Poder Militar





OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4

Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre

A. Diseñar la fuerza con capacidad disuasiva en el dominio terrestre para el efectivo cumplimiento de las misiones asignadas, que permitan alcanzar la eficiencia operacional.

Fortalecer la transformación mediante el avance de las líneas de transformación en articulación al Plan de Capacidades Futuras, con un diseño de Fuerza con capacidades disuasivas.

Se realizó la actualización del Plan de Transformación de la Fuerza Terrestre 2022-2033. De manera virtual se realizó la difusión del Plan de Transformación de la Fuerza Terrestre 2022-2033.

Permanentemente el personal de oficiales de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) ha participado en la elaboración de los diferentes proyectos de inversión y cooperación (EEUU, Israel, recuperación de las capacidades, 3BCM).

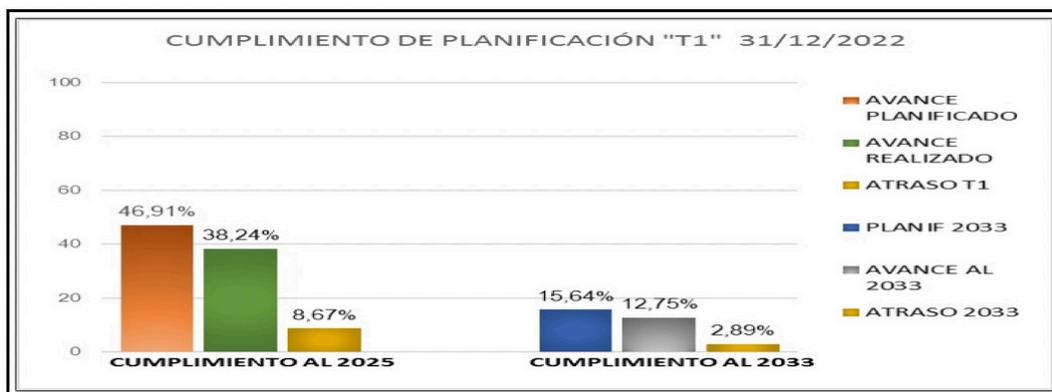
Personal de la DTDM, cumplió con la comisión de servicios para asistir a la Conferencia Especializada "Transformación de los Ejércitos, objetivos y perspectivas", en la ciudad de México.

En las instalaciones de la Universidad de Fuerzas Armadas UFA-ESPE, se realizó el seminario taller de actualización de los requerimientos operacionales.

Se actualizó el Plan de Capacidades.

Se planificó el desarrollo del seminario taller de actualización del diseño de Fuerza y del concepto operacional.

Gráfico N.º 15
Avance comparativo global de línea de tiempo "T1"



Fuente: DTDM – 2022

Con el cumplimiento del avance de las líneas transformación se contribuye al fortalecimiento de las capacidades operativas, las mismas que permitirán disponer de una fuerza con capacidad disuasiva con visión al 2033.

B. Implementar el portafolio de proyectos para incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.

En el año 2022, se han ejecutado un total de dos proyectos de inversión plurianuales, como parte del portafolio de proyectos de la Unidad de Gestión de Proyectos, como son los siguientes:

- Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3 “MANABÍ”, con un monto asignado en el PAI 2022 de \$ 50.620.962,66 USD.
- Liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo conocidos hasta el momento en la frontera común entre Ecuador y Perú, con un monto asignado en el PAI 2022 de \$ 2.448.041,00 USD.

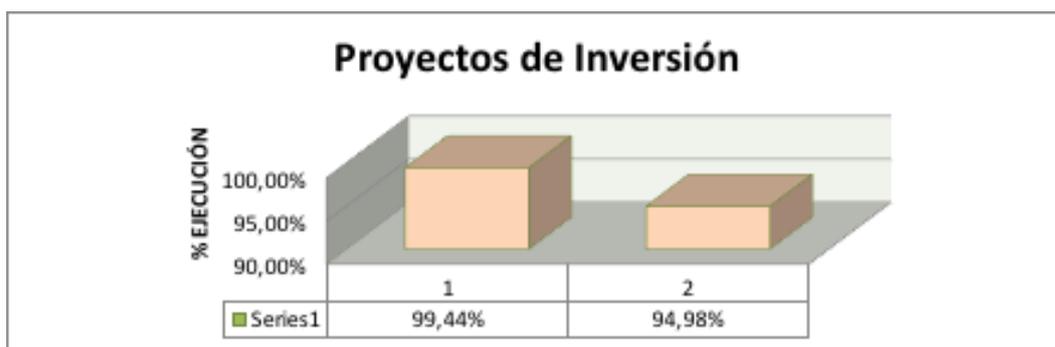
Tabla N.º 14
Porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión 2022

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3 “MANABÍ”	50.620.962,66	50.337.486,34	99,44%
Liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo conocidos hasta el momento en la frontera común entre Ecuador y Perú	2.448.041,11	2.233.502,11	94,98%
TOTAL	53.069.03,66	52.570.988,45	99,24%

Fuente: DPGE – 2022

Hasta el momento se ha llegado a cumplir en un 99,24% el objetivo operativo.

Gráfico N.º 16
Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de inversión establecidos en el Plan Anual de Inversiones durante el año 2022.



Fuente: DPGE – 2022

C. Desarrollar la doctrina terrestre, articulada en el marco doctrinario de Fuerzas Armadas, para complementar la excelencia organizacional.

Incrementar la presencia del personal militar de la Fuerza Terrestre en los organismos internacionales, centros de educación y entrenamiento, que permitan desarrollar una visión global, competencias e impulsar la cooperación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación de seguridad y defensa.



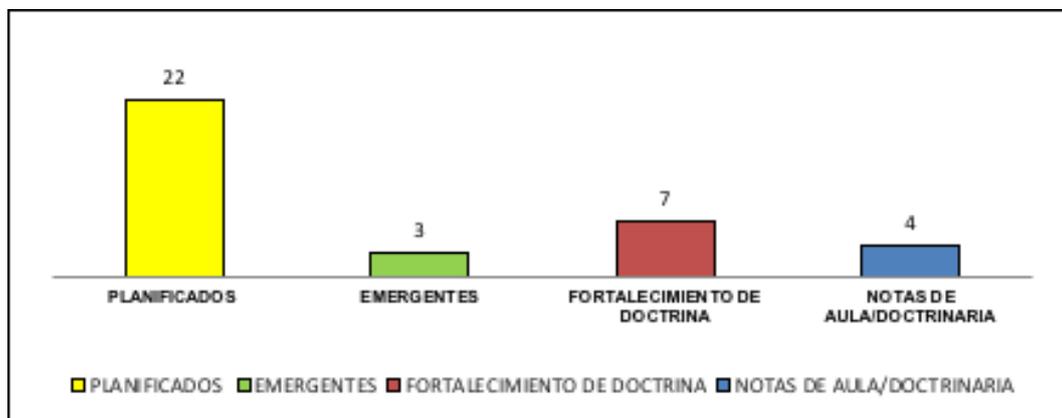
GENERACIÓN DE DOCTRINA

El propósito de generar doctrina específica para la Fuerza Terrestre, se fundamentó sobre la base de que los documentos doctrinarios sean aplicables a las necesidades institucionales, para unificar el conocimiento, instrucción, entrenamiento y equipamiento, a fin de alcanzar un eficiente empleo, de acuerdo a las tareas y misiones determinadas por el marco legal vigente.

Dentro del año 2022, se ha dado cumplimiento a las actividades enmarcadas dentro de los lineamientos emitidos por el comando de la Fuerza Terrestre, lo que ha permitido actualizar la propuesta del mapa doctrinario 2020-2025, con el que se elaboró la planificación quinquenal y anual para la generación de doctrina.

Gráfico N.º 17

Proyectos doctrinarios año 2022



Fuente: CEDMT- 2022

Para el año 2022 se planificaron 22 proyectos doctrinarios, de los cuales 8 proyectos se convertirán en Manuales de Campaña del Ejército y 1 Manual de Técnicas del Ejército, los mismos que se encuentran contemplados dentro de la Línea de Transformación de Doctrina. Se suma a esto, 2 Manuales de Mantenimiento y 11 Manuales de Técnicas del Ejército.

Para el 2022 se generó y se actualizaron 3 proyectos doctrinarios emergentes los mismos que se encuentran en las diferentes fases de generación de doctrina.

D. Modernizar la infraestructura de las unidades de la FT, que permita un despliegue territorial, para el cumplimiento efectivo de sus misiones y tareas.

En el año 2022, fin dar cumplimiento con la estrategia, se materializó mediante la construcción y mantenimiento de instalaciones en las unidades militares, con el fin de facilitar un despliegue territorial para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas, las mismas que se detallan a continuación:



Tabla N.º 15

Ejecución presupuestaria de infraestructura de las unidades de la FT

INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES DE LA FT				
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Fondo 001	475.852,49	415.606,33	415.593,22	100,00%
Fondo 002	1.669.864,99	1.634.107,18	1.634.098,03	100,00%
Mantenimiento Instalaciones F-701 (seguridad Centrales Hidroeléctricas)	554.063,36	388.322,93	387.568,30	99,81
TOTAL	2.699.780,84	2.438.036,44	2.437.259,55	99,97%
SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA				
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Seguridad Hidrocarburífera	1.482.480,00	1.217.327,26	1.216.097,72	99,90%
TOTAL	1.482.480,00	1.217.327,26	1.216.097,72	99,90%

Fuente: CLT - 2022

Una vez que cerró el año fiscal 2022, en lo referente a infraestructura de la FT, con los fondos 001, fondo 002 y fondo 701 (seguridad Centrales Hidroeléctricas) se ejecutó el 99,97% del presupuesto asignado.

En lo que respecta a seguridad hidrocarburífera, la ejecución fue del 99,90%.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5

Incrementar la capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

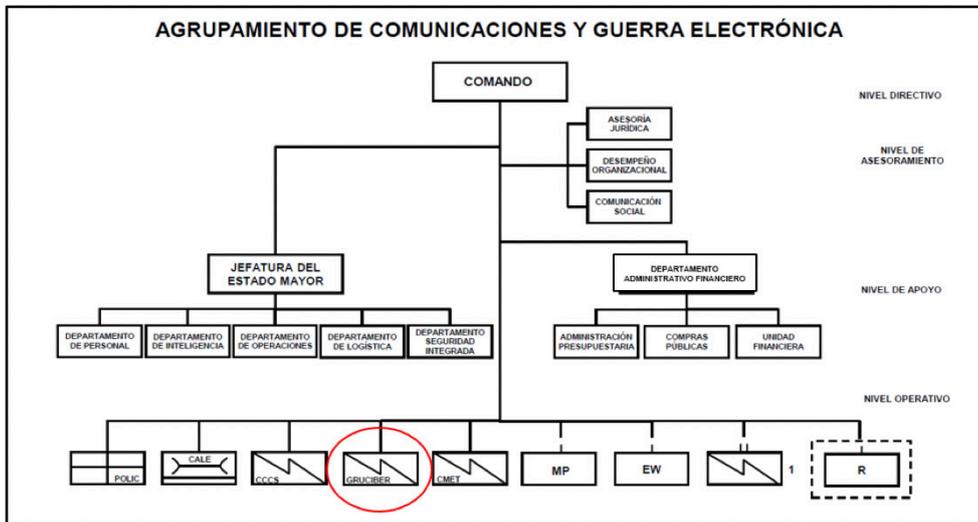
A. mplementar el grupo de ciberdefensa (GRUCIBER) para proteger la información e infraestructura crítica digital de la fuerza terrestre.

Creación de la Unidad de Ciberdefensa (UCD) de la Fuerza Terrestre.

En el Acuerdo Ministerial Nro. 199, publicado por el Ministerio de Defensa Nacional, en la Orden General No. 071, del martes, 11 de mayo del 2021, mediante reforma del Art 1 del Acuerdo Ministerial No. 281 de 12 de septiembre de 2014, publicado en la Orden General Ministerial No. 188, de 24 de septiembre de 2014, establece la nueva estructura de Ciberdefensa del sector defensa, dentro de la cual, en el nivel operativo, se contemplan a unidades de Ciberdefensa en cada una de las Fuerzas que son parte de las Fuerzas Armadas.

Gráfico N.º 18

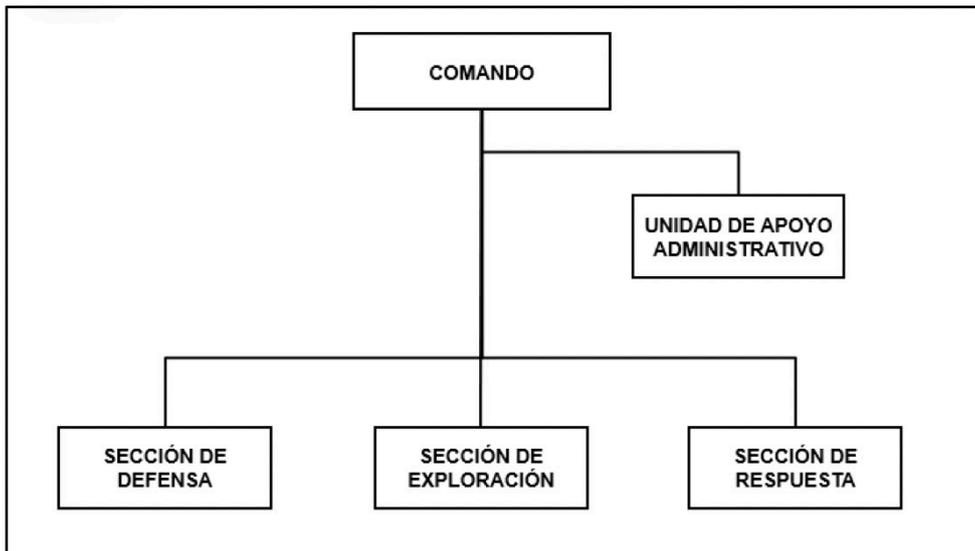
Subordinación del GRUCIBER en la estructura organizacional del AGRUCOMGE.



Fuente: DTIC – 2022

Gráfico N.º 19

Estructura organizacional del GRUCIBER



Fuente: DTIC – 2022



A fin de normalizar la seguridad de la información a nivel del sector defensa, se designó el equipo de trabajo que desarrolló el Programa de Ciberseguridad del Ministerio de Defensa Nacional y las políticas de seguridad de la información del MDN. En esa misma línea se han revisado políticas para el manual de políticas de la FT

B. Fomentar la cultura de ciberdefensa y ciberseguridad en el personal militar y civil de la FT, para incrementar los niveles de seguridad de la información.

Promover la cultura de seguridad digital de la información, como parte de la cultura organizacional institucional, mediante el desarrollo del Plan de Cultura de Ciberdefensa y la implementación de políticas, normativas, procedimientos y controles de seguridad DTIC.

Tabla N.º 16
Concienciación de ciberseguridad del personal de la FT.

ACTIVIDAD	OFC.	VOL.	S.P
Webinar de concienciación de ciberseguridad	64	300	11
Inducción Oficiales de Seguridad de la Información	40	10	1
Inducción a la implementación del EGSi	25	13	0
Inducción de Gestiones de la Ciberseguridad	19	0	0
Boletines de Seguridad	9 boletines emitidos a toda la FT		

Fuente: DTIC – 2022

C. Gestionar alianzas estratégicas en el contexto nacional e internacional para alcanzar el intercambio de datos e información en el dominio del ciberespacio, que permitan a través del centro de respuesta a incidentes de seguridad informática (CCIRT) reaccionar ante un ciberataque.

Proponer la participación de la Fuerza Terrestre en el contexto nacional e internacional en el ámbito de CIBERDEFENSA, mediante la asistencia de personal técnico especializado, en programas relacionados.

Se han firmado entendimientos con los Estados Mayores con los Ejércitos del Chile y Brasil. Para el año 2023 se tienen previstos intercambios de procedimientos y doctrina en Ciberdefensa de manera virtual y visitas para pasantías en Ciberdefensa tanto a Brasil como a Chile.

Se han ejecutado todas las actividades previstas en los entendimientos, acuerdos e invitaciones correspondientes al área de Ciberdefensa entre las cuales se destacan:

- Pasantía en Brasilia, al cual asistieron 02 oficiales de la Fuerza Terrestre.
- Un oficial participó en la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) en el contexto de la ciberseguridad y la defensa en Argentina.
- Varios oficiales asistieron de manera virtual a la "CONFERENCIA HEMISFÉRICA DE CIBERDEFENSA" realizada el 18 y 19 de octubre de 2022, en "La Casa del Soldado", Washington, D.C., E.U.A.
- Un Equipo de la FT conformado por 2 oficiales y 2 voluntarios participó en el primer Ciberejercicio Nacional CTF.



- Un Equipo de la FT conformado por 2 oficiales y 2 voluntarios participó en el primer Bootcamp para selección para el Ciberejercicio Internacional CTF.
- Producto de la participación femenina en el CYBERWOMAN Challenge capítulo Ecuador, la representante de la Fuerza Terrestre se posicionó en el primer lugar, como parte de un equipo combinado con organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6

Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre

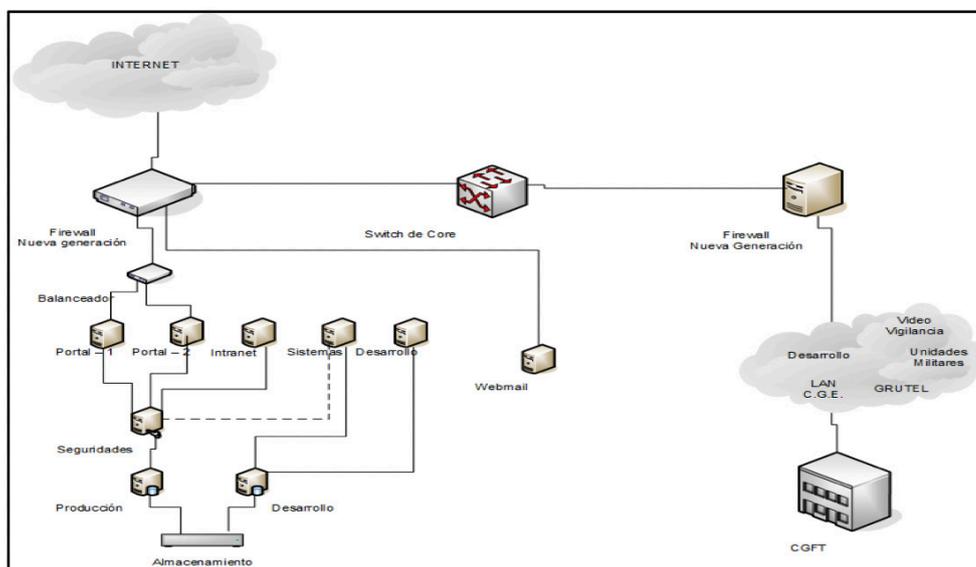
A. Modernizar el sistema integrado de información, para disponer de información veraz y oportuna en apoyo a la gestión administrativa y operativa de la Fuerza Terrestre.

Actualizar el sistema integrado de información de la Fuerza Terrestre, mediante la migración de la base de datos e innovación de los aplicativos existentes y capacitación del personal técnico en nuevas herramientas de desarrollo de software DTIC.

El procesamiento de los datos previos a ser convertidos en información veraz y oportuna en apoyo a la gestión administrativa y operativa de la Fuerza Terrestre, se lo realiza a través de la infraestructura tecnológica que soporta el SIFTE (Sistema Integrado de la Fuerza Terrestre), que se compone de la base de datos, aplicativos que automatizan los procesos, redes, seguridades, entre otros.

Gráfico N.º 20

Diagrama demostrativo de la infraestructura tecnológica del SIFTE



Fuente: DTIC - 2022

Una parte fundamental y básica para disponer de información veraz y oportuna, es la actualización de la versión de la base de datos sobre la cual funcionan los diferentes aplicativos que son parte del SIFTE, con el fin de mantener actualizado el soporte técnico de mantenimiento y seguridades.

El proyecto de modernización del SIFTE se ejecutará mediante la contratación de servicios para la asistencia técnica en la migración de la base de datos y actualización de los sistemas informáticos, esquematizando, diseñando y desarrollando la arquitectura de cada uno de los aplicativos, incluyendo los procedimientos de configuración, aceptación y pruebas personalizadas e implantadas.

Tomando en consideración la complejidad en la ejecución de este proyecto y las fases que implica la ejecución de un proyecto de acuerdo con el Sistema Nacional de Contratación Pública, actualmente el proyecto de modernización del SIFTE se encuentra a un 20 %, de acuerdo con el siguiente detalle:



Tabla N.º 17

Matriz de porcentajes del proyecto de modernización del Sifte

ORD.	TRABAJOS	% FASE	% TOTAL
1	FASE PREPARATORIA (20%) Estudio de factibilidad y viabilidad técnica Estudio de mercado Elaboración de la documentación preparatoria	100 %	20%
2	FASE PRECONTRACTUAL (20%)	0 %	
3	FASE CONTRACTUAL (60%)	0 %	

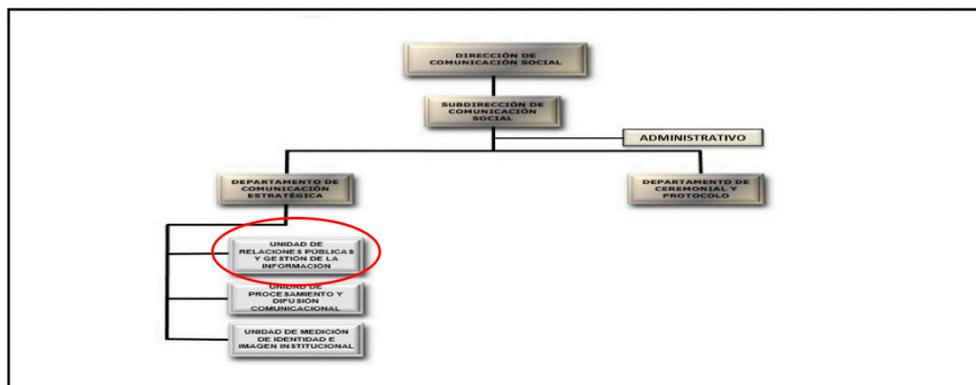
Fuente: DTIC - 2022

De acuerdo con la planificación, en el presente año se ejecutó la fase preparatoria que incluye el estudio de factibilidad y viabilidad técnica, de mercado y la elaboración de la documentación preparatoria, en el año 2023 se tiene planificado la ejecución de la fase contractual y en los años 2024 y 2025 la ejecución de la fase contractual mediante la ejecución de los trabajos que son objeto del proyecto.

B. Crear e implementar una unidad de gestión de la información de la FT, para asesorar al mando institucional en la toma de decisiones.

Se modificó el subproceso de Relaciones Públicas mediante la reestructuración de la Unidad de Relaciones Públicas y Gestión de la Información para contribuir a esta estrategia, la Dirección de Comunicación Social de la Fuerza Terrestre realizó los trámites con la Dirección Planificación y Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre para la implementación de esta unidad y así asesorar al mando de la F.T en el ámbito comunicacional.

Gráfico N.º 21
Orgánico estructural



Fuente: DCS - 2022

La Dirección de Comunicación Social de la Fuerza Terrestre además elabora diversos productos comunicacionales difundidos en los medios comunicacionales a nivel interno y externo.

Tabla N.º 18
Producción en videos

ORD	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CANTIDAD	TEMÁTICA
1	Telenoticias Ejército al instante (TNE)	49	Noticiero institucional
2	Ejército en acción	13	Video reportaje
3	Video institucional	1	Video del Ejército Ecuatoriano.
4	Somos soldados	30	Reportajes informativos
5	Videos varios	39	Videos institucionales de requerimientos de las unidades y direcciones militares.
6	Trasmisión en vivo	8	En ceremonias militares
7	Cabalgata bicentenaria	8	Promocionales e informativos.
8	Programas radiales	48	Reportajes informativos
9	Cuñas radiales	16	Promocionales e informativos

Fuente: DCS – 2022

Tabla N.º 19
Productos comunicacionales impresos

ORD	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CANTIDAD	TEMÁTICA
1	Revista Ejército Nacional	1	Revista institucional del Ejército difundida en febrero
2	Boletín informativo "Así Somos"	24	Revista informativa quincenal.
3	Ráfaga	30	Informativo
4	Post Ejército en el tiempo	4	Arte visual informativo
5	Post tradiciones militares	44	Arte visual informativo

Fuente: DCS – 2022

Tabla N.º 20
Productos comunicacionales varios difundidos

PRODUCTO COMUNICACIONAL	TOTAL DIFUSIÓN
Revista El Ejército Nacional	1000
Discursos y conferencias	80
Boletines de prensa	13
Invitaciones medios de comunicación	6
Media training	6
Respuestas entrevistas revistas internacionales	2
Esquelas y pergaminos institucionales	22
Saludos institucionales	204
Monitoreo radial	204

Fuente: DCS – 2022



Tabla N.º 21

Productos comunicacionales entregados en función de las crisis a las que se integra el delegado al CMIC

PRODUCTOS	TOTAL DIFUSIÓN
Artes para redes sociales	151
Cuñas de radio	9
Videos	32
TOTAL	192

Fuente: DCS – 2022

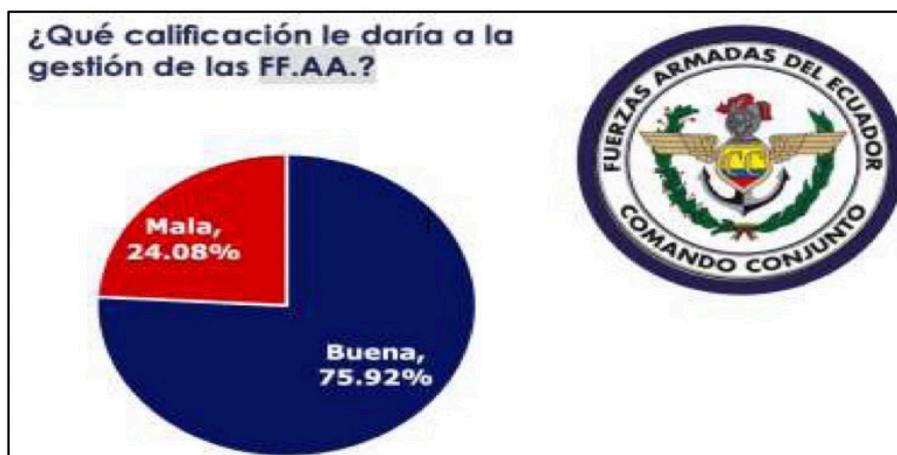
La Dirección de Comunicación Social realizó productos comunicacionales de acuerdo a la planificación anual establecida en el año 2022.

C. Fortalecer la relación con los medios de comunicación, diferentes actores y otros segmentos de la sociedad para incrementar el posicionamiento de la institución frente al contexto nacional e internacional.

En el mes de mayo del 2022 se realizó encuesta instruccional la misma que fue realizada por la encuestadora CLICK RESEARCH, obteniendo los siguientes resultados:

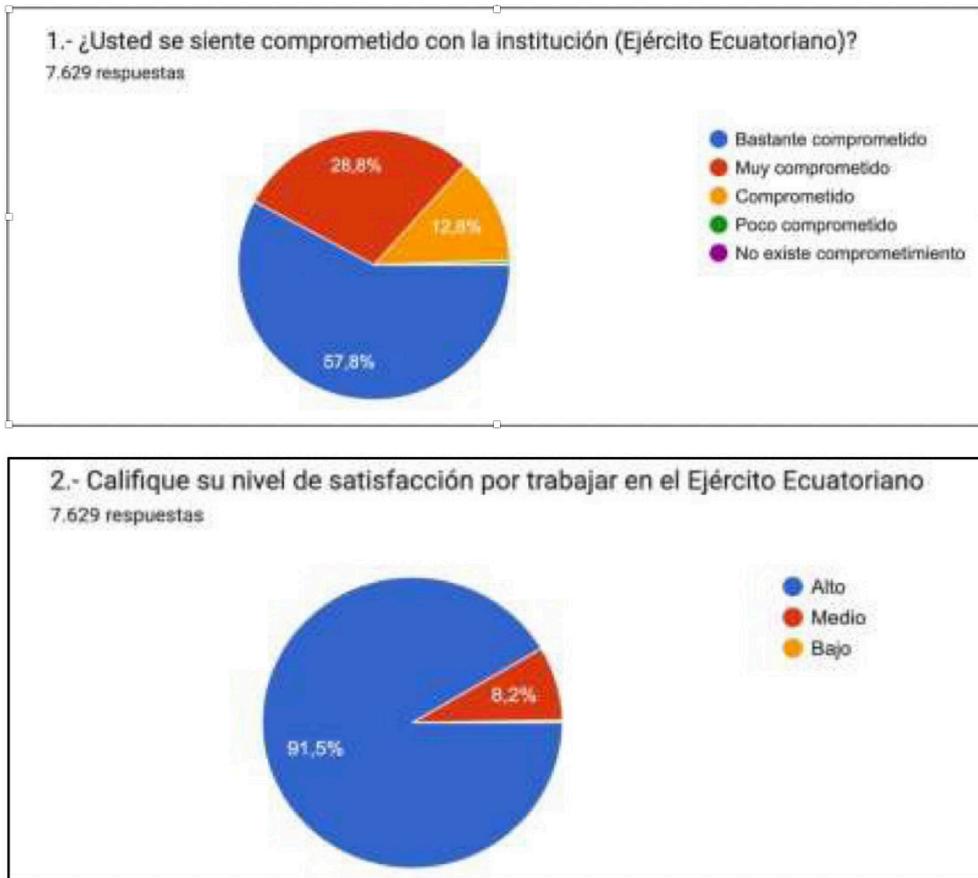
Gráfico N.º 22

Porcentaje de imagen alcanzada por el Ejército Ecuatoriano en el año 2022



Fuente: DCS – 2022

Porcentaje de calificación 2022 obtenida en la gestión fue del 75%.

Gráfico N.º 23
Porcentaje de identidad obtenida por el ejército ecuatoriano en el año 2022


Fuente: DCS – 2022

Nivel de comprometimiento en el año 2022 de acuerdo a resultados de la encuestadora alcanzo el 57.8%, y un nivel de satisfacción del 91.5 % según el informe de DCS.

Tabla N.º 22
Canales de difusión institucional (páginas institucionales)

ORD	CANAL INFORMATIVO	SEGUIDORES	PUBLICACIONES
1	Página web	En la web no se registra seguidores, solo visitas.	10.500 (visitas por semana)
2	Facebook	412.750	6.786
3	Twitter	107.287	1.280
4	Instagram	44.111	309
5	<u>Tik tok</u>	94.324	34
6	<u>Youtube</u>	7.090	73

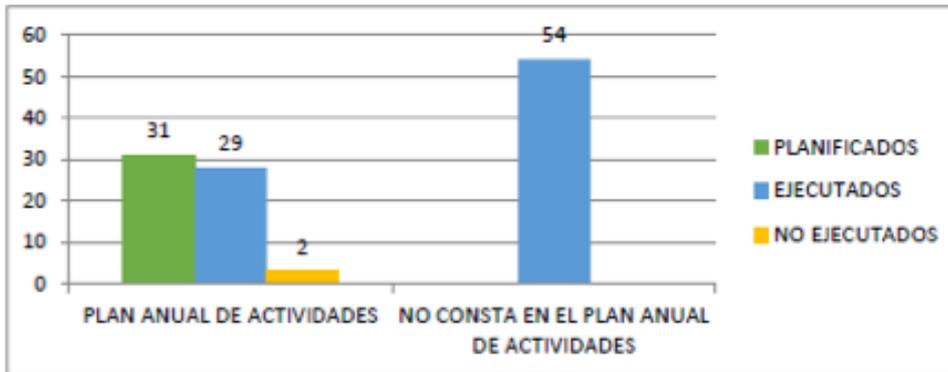
Fuente: DCS – 2022

Se creó una nueva cuenta institucional en la red social Tik Tok, con la finalidad de llegar a grupos objetivos conformados por público civil en un rango de edad de 14 a 28 años, el cual ha tenido una gran acogida, elevando el número de seguidores por el producto comunicacional recién creado "Somos Soldados" y el cual es enfocado solo para esa red social.



Gráfico N° 24

Eventos protocolares del Ejército Ecuatoriano cumplidos acorde al plan anual de ceremonias



Fuente: DCS – 2022

Se planificó en el año 2022, 31 eventos, de los cuales se ejecutaron 29 eventos y 2 eventos no ejecutados (Parada Militar del 24 de Mayo y Parada Militar del 3 de noviembre en Cuenca).

D. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar Terrestre y su relacionamiento con la comunidad de inteligencia a nivel nacional e internacional para aportar a la efectividad de las operaciones militares.

En base a las reuniones mantenidas con la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre, jefe de Inteligencia del Comando de Operaciones Terrestre y la Brigada de Inteligencia Militar No. 29 “GRAL. CALICUCHIMA” se determinó que el canal técnico de inteligencia se establece de acuerdo al siguiente esquema.

Gráfico N.º 25

Canal técnico de inteligencia



Fuente: DIMIT-2022

Gráfico N.º 26

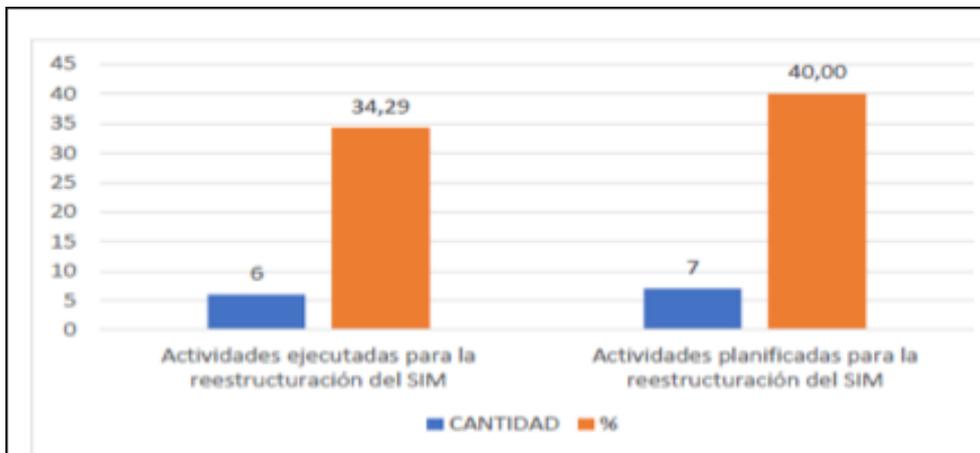
Incorporación de la sección de asuntos bilaterales e hitos



Fuente: DPGE – 2022

Gráfico N° 27

Cumplimiento del indicador de desempeño, ejecutadas de la reestructuración del sistema de inteligencia y su consecuente estructura

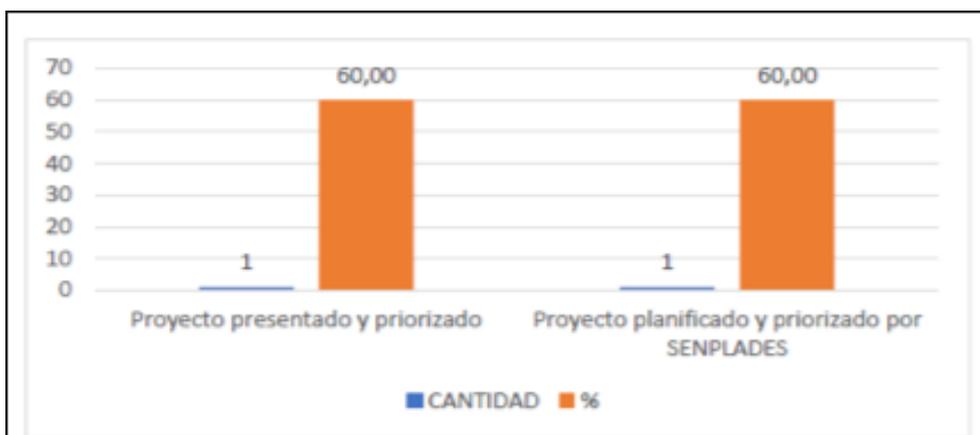


Fuente: DIMT - 2022

Porcentaje de actividades ejecutadas de la reestructuración del Sistema de Inteligencia y su consecuente estructura, el mismo que tiene una ponderación del 40%. Hasta el momento se ha llegado a cumplir un 34,29%.

Gráfico N° 28

Cumplimiento del indicador de desempeño, ejecutadas de la reestructuración del sistema de inteligencia y su consecuente estructura



Fuente: DIMT - 2022



Porcentaje del fortalecimiento de la capacidad operativa de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, el mismo que tiene una ponderación del 60%, al momento se ha llegado a cumplir en un 100% del indicador de desempeño.



CAPÍTULO V

Efectividad Institucional



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 7

Incrementar la gestión integral en la Fuerza Terrestre

A. Implementar la mejora continua en los procesos sustantivos de la cadena de valor y automatizar los procesos críticos, para alcanzar la excelencia organizacional en la Fuerza Terrestre.

Incrementar la gestión por procesos de la Fuerza Terrestre mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos a fin de alcanzar la mejora continua. Unidad de Administración de Procesos DPGE.

Unidad de administración de procesos

Incrementar la gestión por procesos de la Fuerza Terrestre mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos a fin de alcanzar la mejora continua. Unidad de Administración de Procesos DPGE.

Propósito: Asegurar que los procesos en la Fuerza Terrestre se implementen, de forma estandarizada, permitiendo incrementar la efectividad institucional y la satisfacción de los usuarios, a través de la mejora continua.

- Se aprobó y validó los manuales de procesos del Comando de Operaciones Terrestres de la Fuerza Terrestre.
- Se aprobó los cambios referentes a los manuales de procesos de Contratación Pública del Comando Logístico Terrestre.
- Se remitió a la Subsecretaría del Gabinete Ministerial del Miden, el informe de la utilidad y conveniencia de la administración por procesos en los diferentes niveles de la Fuerza Terrestre.
- Se emitieron los lineamientos y se capacitó al personal de oficiales y tropa que cumplen la función como responsables de procesos en los diferentes comandos y direcciones de la Fuerza Terrestre en todos los niveles, efectuados cambios en las gestiones de Operaciones, Logística y Desempeño Organizacional.

Se están implementando los manuales de procesos con base en los lineamientos establecidos por la Norma Técnica Para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, encontrándonos al 100% en la caracterización y elaboración de manuales de procesos y manuales de organización.

Tabla N.º 23

Porcentaje del ciclo de mejora en las unidades de la Fuerza Terrestre

NIVELES	FASE I	FASE II
	DOCUMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
NIVEL 0 C.G.F.T Versión 2.2	93%	93 %
NIVEL 1 Divisiones Versión 1.1	100%	90%
NIVEL 2 Brigadas Versión 1.1	100%	88 %
NIVEL 3 Batallones Versión 1.1	94%	87 %

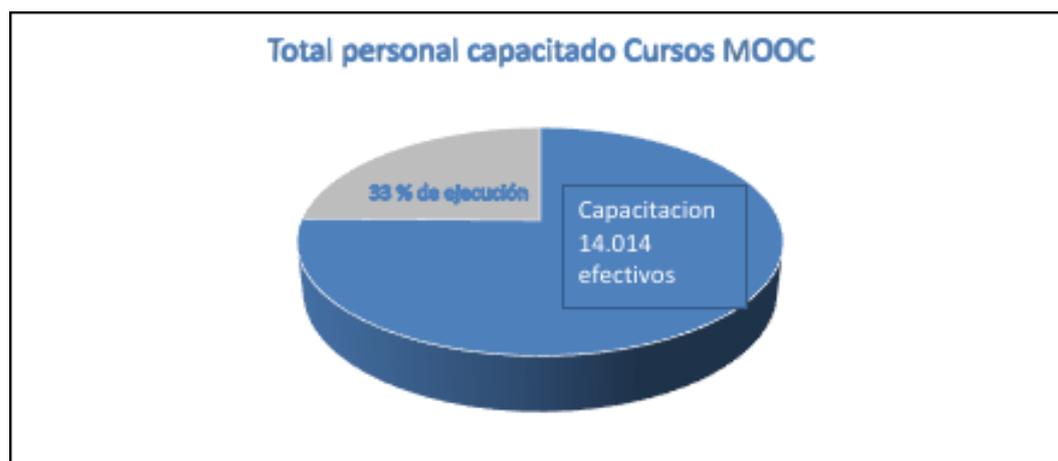
Fuente: DCS – 2022

B. Implementar el cambio de la cultura organizacional para fortalecer en el talento humano los valores y principios, el compromiso y la identidad institucional en el marco de una organización jerarquizada.

Con la ejecución de los Cursos MOOC, se está capacitando permanentemente al personal militar profesional en diferentes temas de interés profesional y personal, a través de las 7 asignaturas consideradas para el T1 (2021 – 2025), con lo que se busca alcanzar el cambio positivo en la cultura militar.

Gráfico N.º 29

Ejecución de los Cursos MOOC, dirigidos al personal de Oficiales y tropa de la Fuerza Terrestre



Fuente: DPGE - 2022

Se desarrollaron cursos en siete (7) asignaturas, a partir del mes de septiembre de 2021. Hasta el mes de noviembre del 2022 se han capacitado 14.014 efectivos, alcanzando un 33% de ejecución de esta estrategia para disminuir la brecha determinada en el Diagnóstico de la Cultura Organizacional efectuada a la Fuerza Terrestre.

En coordinación con la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, se desarrolló la Encuesta de Cultura Organizacional de la Defensa, entre el 14 al 16 de noviembre de 2022, dirigida al personal militar profesional y servidores públicos, para obtener un diagnóstico organizacional de la Fuerza Terrestre.

Se realizaron las coordinaciones pertinentes respecto a la Línea de Transformación "CAMBIO Y CULTURA ORGANIZACIONAL" para establecer lineamientos para la elaboración del Plan de Cambio y Cultura Organizacional.

C. Mejorar los procesos de talento humano, servicios de bienestar de personal, clima laboral para garantizar un efectivo desempeño del personal de la Fuerza Terrestre.

Incrementar la prestación de asistencia social, servicios sociales y clima laboral mediante el desarrollo y aplicación de proyectos sociales para garantizar un efectivo desempeño del personal.



1. Procesos de talento humano.

1.1 Administración de personal.

a) Capacitación al personal militar

En el año 2022, se realizó la capacitación del personal militar a través de las secciones de derechos humanos de las unidades; difusión de material gráfico y distribución de cartillas de género de las FF. AA, para hacer conocer al personal de la Fuerza Terrestre la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, para evitar acciones que podrían incurrir en denuncias de presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario y Género como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N.º 24
Personal capacitado en derechos humanos y género

DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD	2020		2021		2022	
	OF.	TR.	OF.	TR.	OF.	TR.
Primera División del Ejército "SHYRIS"	147	592	2041	10558	958	5628
Segunda División del Ejército "LIBERTAD"	42	465	165	2728	204	2319
Tercera División del Ejército "TARQUI"	192	600	934	10509	659	5385
Cuarta División del Ejército "AMAZONAS"	257	2260	784	5974	761	4165
Agrupamiento de Comunicaciones del Ejército	191	1726	155	754	354	1629
Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre	713	889	994	3935	607	2692
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	-	-	324	2777	127	1656
Comando Logístico N° 25	191	1726	162	1384	74	535
Brigada de Aviación del Ejército	370	1211	353	2312	153	1222
Total	2103	9469	5912	40931	3897	25231

Fuente: DGTH – 2022

b) Evaluación del desempeño

En el año 2022, las evaluaciones de desempeño profesional se desarrollaron de acuerdo a lo planificado en los meses de enero y julio. Teniendo como resultado los siguientes porcentajes:

Tabla N.º 25

Evaluación de desempeño profesional personal militar profesional

Listas	2021		2022	
	Numérico de personal	%	Numérico de personal	%
LISTA 1 20.000 A 19.000	21456	94,25	21745	92,33
LISTA 2 18.999 A 17.000	1239	5,45	1634	6,94
LISTA 3 16.999 A 14.000	67	0,29	167	0,71
LISTA 4 13.999 A 12.000	1	0,00	4	0,01
LISTA 5 11.999 A 00.000	0	0,00	2	0,01
TOTAL	22763	99,99	23552	100,00

Fuente DGTH – 2022

De acuerdo a los porcentajes registrados se puede observar que en el año 2022 las calificaciones del personal referente a las listas 2, 3, 4 y 5 existió un aumento de porcentaje con respecto al año 2021 y una reducción en la lista 1.

c) Servidores y trabajadores públicos.

En lo referente a los servidores públicos en el año 2022 no existieron contratos de servicios ocasionales administrativos, contratos de servicios profesionales, nombramientos permanentes de salud, nombramientos permanentes administrativos; por otro lado, los nombramientos provisionales de salud, nombramientos provisionales administrativos y contratos de servicios ocasionales de salud se incrementaron en un 100% con relación al año 2021.

Los contratos ocasionales para el área de salud fueron ejecutados en relación a la necesidad presentada por los hospitales de contar con médicos residentes.

Tabla N.º 26

Servidores públicos ingresados (LOSEP)

MODALIDAD DE INGRESO	2020	2021	2022
Contrato de servicios ocasionales administrativos	49	-	-
Contrato de servicios profesionales	66	-	-
Nombramientos permanentes salud	-	17	-
Nombramientos permanentes administrativos	-	2	-
Nombramientos provisionales salud	8	-	11
Nombramientos provisionales administrativos	-	-	4
Contrato de servicios ocasionales salud	-	-	66
TOTAL	123	19	81

Fuente DGTH – 2022



En el año 2022, se efectúan contratos de trabajadores públicos, de ellos 39 ya han alcanzado el contrato indefinido y 5 se mantienen en el periodo de prueba.

Tabla N.º 27

Trabajadores públicos código de trabajo (C.T.) ingresados

MODALIDAD DE INGRESO	2020	2021	2022
Adéndum de contratos	-	-	2
Contratos a prueba	-	-	5
Contratos a indefinidos	-	58	39
TOTAL	0	58	46

Fuente DGTH – 2022

Para el año 2022, se planificó la desvinculación de 24 servidores públicos de los cuales uno desistió por encontrarse con comisión de servicios con remuneración. Mientras que, para el personal de trabajadores públicos regidos bajo el Código de Trabajo, no se requiere planificación, es decir solo presentan la intención de desvincularse bajo la modalidad de desahucio y acceder al derecho de jubilación patronal.

Para el pago de jubilación patronal y desahucio la Fuerza Terrestre ha realizado la siguiente asignación presupuestaria:

- Compensación por desahucio \$168.699,00.
- Jubilación Patronal, fue asignado un monto de \$1.326.193,00.

Tabla N.º 28

Detalle de servidores públicos (LOSEP) cesados

Causas de Cesación de Funciones (LOSEP)	2020	2021	2022
Jubilación obligatoria	2	-	0
Renuncia voluntaria no planificada	2	3	2
Acuerdo mdt-094	-	-	-
Finalización contrato ocasional	-	2	5
Jubilación no obligatoria	40	21	23
Invalidez	-	-	1
Cesación nombramiento provisional	2	2	9
Fallecimiento	2	3	1
TOTAL	48	31	41

Fuente DGTH – 2022

En el año 2022, se desvinculan 10 servidores públicos más que en el año 2021, lo que representa el 30%, por el cumplimiento con la edad y tiempo de servicio reglamentarios para la desvinculación.

Tabla N.º 29

Trabajadores públicos código de trabajo (C.T.) ingresados

CAUSAS DE CESACIÓN DE FUNCIONES (CÓD. TRAB.)	2020	2021	2022
Desahucio	30	29	21
Renuncia	7	6	3
Fallecimiento	1	4	-
Periodo a prueba	-	2	1
TOTAL	38	41	25

Fuente DGTH – 2022

Con la finalidad de cumplir con los preceptos de la ley, en cuanto a brindar las facilidades para que el personal afiance o adquiera nuevos conocimientos acordes al puesto de trabajo y funciones que cumple en la institución, se efectuaron coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, Contratoría General del Estado y la Fundación Carlos Slim (Plataforma capacítate para el empleo), y otras instituciones privadas para acceder a eventos de capacitación, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla N.º 30

Capacitación de competencias de servidores y trabajadores públicos

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	AÑOS					
	2020		2021		2022	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Unidad de Administración de Talento Humano	2	0,27	12	1,21	54	3,56
Ministerio de Trabajo	3	0,41	8	0,81	3	0,20
Fuerza Terrestre (Unidades)	20	2,74	-	-	-	0,00
Super Learning	0	-	-	-	30	1,98
Ministerio de Finanzas	-	-	-	-	2	0,13
Ejército Colombia	-	-	-	-	2	0,13
Fuerza Terrestre Plan Capacitación Institucional	-	-	-	-	-	0,00
Contraloría General del Estado	158	21,64	75	7,58	46	3,03
Aula Fácil	-	-	-	-	450	29,64
Fundación Carlos Slim	147	20,14	815	82,32	866	57,05
Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación	400	54,79	80	8,08	65	4,28
TOTAL	730	100	990	100	1518	100

Fuente DGTH – 2022

1 Bienestar de personal.

Trabajo social

Existen tipos y casos que han sido asistidos por los profesionales encargados de trabajo social en la Fuerza Terrestre, con la finalidad de alcanzar el bienestar del personal de oficiales, tropa, conscriptos y servidores públicos, en las siguientes tablas se muestran el total de casos en el área social atendidos en el año.



Tabla N.º 31
Casos de trabajo social

TIPO DE CASO	N° CASOS					
	2020	%	2021	%	2022	%
Conflictos familiares	48	11%	61	5%	100	3%
Calamidad doméstica	108	24%	520	42%	1362	39%
Seguros de fallecidos	36	8%	415	33%	1052	30%
Seguro de. Accidentes / invalidez	50	11%	36	3%	198	6%
Trámites administrativos	176	39%	175	14%	666	19%
Visita domiciliaria	35	8%	35	3%	146	4%
TOTAL	453	100%	1242	100%	3524	100%

Fuente DGTH – 2022

Los resultados desplegados en la tabla anterior se deben al tipo de asistencia social y a las necesidades del personal que solicita estas asistencias.

1.3. Sanidad.

a) Tratamiento médico ambulatorio

Durante el 2022, se realizó el control y supervisión de personal que se encuentra en tratamiento médico ambulatorio, quienes luego de su recuperación se incorpora a su unidad de origen, descanso médico domiciliario y trámites a los Consejos Reguladores de la Carrera, según el siguiente detalle:

Tabla N.º 32
Detalle de tratamiento médico ambulatorio

PROCEDIMIENTO	2020	%	2021	%	2022	%
Tratamiento médico ambulatorio	89	5%	78	3%	63	2%
Incorporación	89	5%	78	3%	58	2%
Descanso médico domiciliario	1559	7%	2413	92%	2711	94%
Trámites a consejos reguladores de la carrera	59	83%	45	2%	37	1%
TOTAL	1796	100%	2614	100%	2869	100%

Fuente DGTH – 2022

En el año 2022 existe una reducción del 1% en lo relacionado a trámites para tratamiento médico ambulatorio, incorporación y trámites a consejos reguladores de la carrera, con respecto al año 2021. Mientras que para trámites de descanso médico domiciliario existe un incremento del 2%.

2. Bienestar social.

2.1. Centros infantiles.

La Fuerza Terrestre cuenta con tres centros de desarrollo infantil, los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar y población civil; los cupos son establecidos en base a las capacidades pedagógicas de los docentes e infraestructura disponible, a fin de dar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Tabla N.º 33

Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles

CUPOS	2020		2021 virtual		2022	
	DISPONI.	ASIGNADOS	DISPONI.	ASIGNADOS	DISPON.	ASIGNADOS
CDI N° 2	40	36	40	56	21	21
CDI N° 3	40	15	40	53	21	17
% CUPOS CUBIERTOS	64%		100%		98%	

Fuente DGTH 2020 - 2022

Desde el mes de abril del año 2022, los Centros Infantiles retomaron la atención presencial, manteniendo la modalidad mixta, virtual y presencial durante los meses de abril a julio.

En septiembre de este año se inauguró el nuevo año lectivo con la modalidad presencial. El número de cupos disminuyó debido a la jubilación de 3 servidoras públicas y 3 trabajadoras en los Centros Infantiles.

2.2. Vivienda fiscal.

En cuanto a la disponibilidad de vivienda fiscal la Fuerza Terrestre tiene 4.778 unidades habitacionales ocupadas y distribuidas en las provincias del Ecuador como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla N.º 34

Unidades habitacionales ocupadas por provincias

PROVINCIAS	2020	2021	2022
	OCUPADA	OCUPADA	OCUPADA
Azuay	279	394	285
Carchi	101	102	101
Cotopaxi	207	179	209
Chimborazo	356	329	347
El oro	598	475	466
Esmeraldas	97	73	70
Guayas	443	351	373
Imbabura	207	105	108
Loja	343	360	367
Los ríos	125	80	78
Manabí	128	86	120
Morona Santiago	337	131	141
Pastaza	379	923	269
Pichincha	867	68	953
Tungurahua	65	148	69
Zamora Chinchipe	155	150	149
Galápagos	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
Sucumbíos	391	204	327
Orellana	201	288	203
Sto. D. Tsáchilas	62	63	63
Santa Elena	115	76	80
Total	5229	4674	4778

Fuente: DGTH – 2022



La vivienda fiscal perteneciente a la Comandancia General del Ejército actualmente se encuentra ocupada al 100% de su capacidad y existe un requerimiento (93 carpetas en espera) de las diferentes unidades de Quito.

3. Clima laboral.

La evaluación de clima laboral se ejecutó en las unidades militares de la Fuerza Terrestre con la finalidad de medir la percepción que tiene el personal militar y servidores públicos sobre liderazgo, compromiso y entorno de trabajo en donde trabajan.

Tabla N.º 35
Evaluación de clima laboral a las unidades de la FT

UNIDAD EVALUADA	% DE EVALUACIÓN		
	2020	2021	2022
Primera división de Ejército "SHYRIS"	93,37	92,35	91,07
Segunda División de Ejército "LIBERTAD"	91,89	91,07	90,03
Tercera División de Ejército "TARQUI"	92,58	90,21	91,09
Cuarta División de Ejército "AMAZONAS"	94,47	92,67	90,05
TOTAL	93,07	91,57	90,56

Fuente DGTH – 2022

De la evaluación de clima laboral en el año 2022, se obtuvo un promedio del 90,56%, y en comparación al año 2021 se ha reducido en un 1,01%.

D. Implementar un sistema de educación militar moderno en la F.T acorde a las competencias institucionales, doctrina, y tecnología para constituir el fundamento de la excelencia institucional.

Fortalecer el sistema integrado de gestión educativa, mediante la actualización de la plataforma, a fin de contar con un sistema de educación militar eficiente.

El departamento de Desempeño Organizacional se encarga de la planificación de la gestión; seguimiento y evaluación de la gestión, administración de procesos, proyectos y planificación de presupuesto del sistema educativo militar y, sobre la base de estas actividades proporciona el asesoramiento al Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, fundamentado en la normativa legal vigente, para alcanzar los objetivos planificados a corto, mediano y largo plazo.

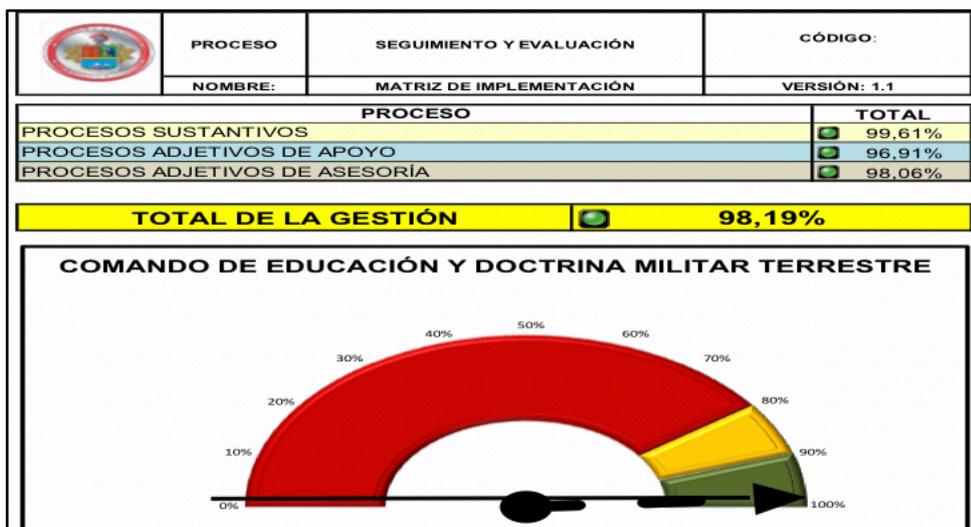
En lo que respecta a la administración por procesos el CEDMT, tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento y control permanente a los institutos, escuelas y unidades que guardan relación al sistema de educación militar, debido a ello, durante el segundo cuatrimestre del año 2022, se logró alcanzar el 96,77 % de implementación.

Con los resultados descritos, el CEDMT durante el año 2022, ha logrado alcanzar las metas y objetivos establecidos y alineados con el Ejército. Actividades orientadas a mejoramiento de la calidad de la educación militar y el cumplimiento del Plan de Transformación Ejército 2033.



Gráfico N.º 30

Implementación de la administración por procesos del CEDMT 2022



Fuente: CEDMT – 2022

Gráfico N.º 31

Implementación de la administración por procesos del CEDMT 2022 Implementación de la administración por procesos del sistema educativo del Ejército año 2022



Fuente: CEDMT – 2022

En lo que respecta a la administración por procesos el CEDMT, tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento y control permanente a los institutos, escuelas y unidades que guardan relación al sistema de educación militar, debido a ello, durante el segundo cuatrimestre del año 2022, se logró alcanzar el 96,77 % de implementación.



Con los resultados descritos, el CEDMT durante el año 2022, ha logrado alcanzar las metas y objetivos establecidos y alineados con el Ejército. Actividades orientadas a mejoramiento de la calidad de la educación militar y el cumplimiento del Plan de Transformación Ejército 2033.

E. Administrar con efectividad los recursos financieros asignados a la Fuerza Terrestre.

La gestión financiera institucional se ejecuta con estricto apego a la normatividad pública vigente. Los recursos asignados son aprovechados al máximo para mantener el bienestar de sus integrantes, sostener la capacidad operativa y cumplir eficientemente la misión encomendada.

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, el presupuesto a nivel institucional se ejecutó a través de las 44 EOD, todas se encuentran legalmente constituidas, con una estructura orgánica estandarizada de acuerdo con el modelo instituido por el sistema integrado de las finanzas públicas, aplicando oportuna y debidamente la normativa técnica financiera dispuesta para el sector público.

La asignación presupuestaria institucional al 31 DIC22 se ejecutó como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N.º 36
Asignación presupuestaria Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

CODIFICADO	EJECUTADO / DEVENGADO	SALDO
USD. 768.333.719,58	USD. 743.077.505,08	USD. 25.256.214,50
100 %	96,71 %	3,29 %

Fuente: DF – e-SIGEF 2022

Tabla N.º 37
Ejecución por fuentes de financiamiento y grupos presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

001 Recursos Fiscales	CODIFICADO	DEVENGADO	%	SALDO
Remuneraciones g-51	694.610.599,68	694.610.599,6	100,00	0.00
Corriente g-53, 57, 58	30.513.418,95	24.561.285,64	80,49	5.952.133,31
Capital g-84	184.373,00	149.640,79	81,16	34.732,21
Total f-001	725.308.391,63	719.321.526,1	99,17	5.986.865,52
002 Recursos autogestión				
Corriente G-53, 57, 58	5.349.294,11	5.237.358,33	97,91	111.935,78
Capital G-84	2.126.651,60	2.047.409,94	96,27	79.241,66
Total F-002	7.475.945,71	7.284.768,27	97,44	191.177,44
202 Préstamos externos (Inversión)				
CORRIENTE G-73, 75 y 77	22.799.109,37	6.351.928,45	27,86	16.447.180,9
Capital G-84	1.373.833,43	51.274,70	3,73	1.322.558,73
Total F-202	24.172.942,80	6.403.203,15	26,49	17.769.739,6
301 colocaciones internas				



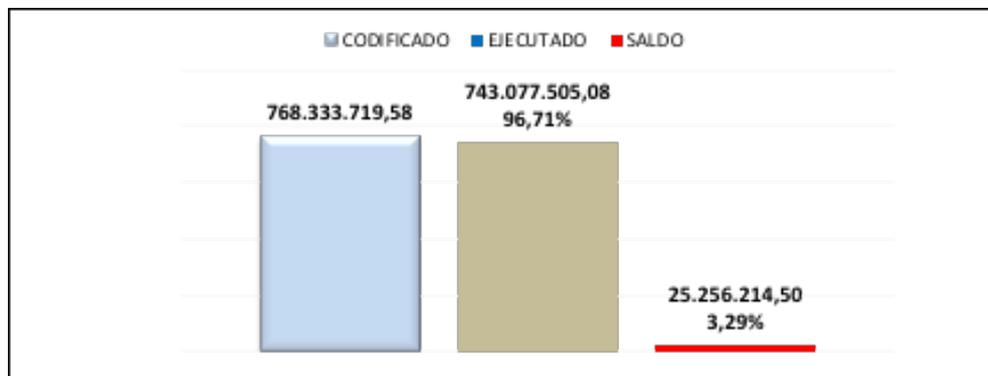
Corriente G-71	363.882,50	363.882,50	100,00	0.00
TOTAL F-301	363.882,50	363.882,50	100,00	0.00
701 Asistencia Técnica-donaciones				
Corriente G-53	9.439.382,38	8.452.018,95	89,54	987.363,43
Capital G-84	1.573.174,56	1.252.106,10	79,59	321.068,46
TOTAL F-701	11.012.556,94	9.704.125,05	88,12	1.308.431,89
TOTAL FUERZA TERRESTRE	768.333.719,58	743.077.505,08	96,71	25.256.214,50

Fuente: DF – 2022

En el ejercicio fiscal 2022 del total de presupuesto fue de 694.610.599,68, ejecutándose el 100%

Gráfico N.º 32

Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria año 2022.



Fuente: DF – 2022



Tabla N.º 38

Cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

ORD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META ESTABLECIDA	META CUMPLIDA
1	Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre	Porcentaje de territorio terrestre controlado en el periodo 2022	33,24 %	34,58 %	34,08%.
2	Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en el ámbito de la seguridad y defensa.	Porcentaje de investigación en el ámbito de la seguridad y defensa de la F.T.	0.00 %	2,5%	2,5%
3	Incrementar la participación internacional del talento humano de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional	10,00 %	85,40 %	76,84 %
4	Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre	Porcentaje de capacidades específicas alcanzadas por la Fuerza Terrestre.	16,04 %	16,04 %	16,04 %
5	Incrementar la capacidad de Ciberdefensa de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre.	0,00 %	8,83%	8,83%
6	Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre	Porcentaje de gestión para integrar la información en la F.T.	0,0 %	39,54 %	39,54 %
7	Incrementar la gestión integral de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de gestión integral de la Fuerza Terrestre.	61,47%	74.08%.	74.08%

Fuente: DPGE – 2022

